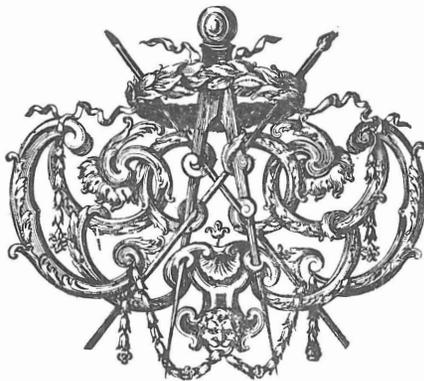


ACADEMIA

ANALES Y BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



PRIMER SEMESTRE

III EPOCA - VOL. II

MCMLIV

NUM. 3

ACADEMIA

ANALES Y BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

III EPOCA - VOL. II

PRIMER SEMESTRE 1954

NUM. 3

SUMARIO

	Págs.
NECROLOGÍAS:	
DON ANDRÉS OVEJERO BUSTAMANTE, por <i>Fernando Alvarez de Sotomayor</i>	207
DON LUIS PÉREZ RUBIO, por <i>Fernando Alvarez de Sotomayor</i>	211
MARQUÉS DE SALTILLO: <i>El testamento de D. Vicente López</i> ...	215
A. RODRÍGUEZ MOÑINO: <i>Dos pinturas sobre cobre del divino Morales</i>	225
FERNANDO CHUECA GOITIA: <i>Un arquitecto español en los Estados Unidos</i>	229
CRÓNICA DE LA ACADEMIA	257
INFORMES Y COMUNICACIONES	267
BIBLIOGRAFÍA	291

ADMINISTRADOR: D. FERNANDO GÓMEZ VILLAGRACIA

Precio de suscripción: 90 pesetas; número suelto, 50 pesetas.

Toda la correspondencia debe dirigirse a la ACADEMIA: Calle de Alcalá, 13.—MADRID

ESTA PUBLICACIÓN SE HACE CON CARGO
——— A LA FUNDACIÓN DEL ———
EXCMO. SEÑOR CONDE DE CARTAGENA

NECROLOGIA

DON ANDRES OVEJERO BUSTAMANTE

POR

FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR



D. Andrés Ovejero Bustamante.

Hoy es nuevo día de luto para esta Academia, pues, como ya saben los Sres. Académicos, esta mañana ha recibido cristiana sepultura nuestro inolvidable compañero Sr. Ovejero; pérdida bien sensible para todos.

Su existencia, llena de contrastes, fué presidida por una ilimitada bondad y un singular desinterés, que le llevó, incluso, a la imprevisión de no poder reunir lo que económicamente necesitaba para vivir los últimos años con el desahogo que merecía.

Sin embargo, el agradecimiento y atenciones de la Institución, que últimamente fué su constante desvelo, Escuela de Capacitación Social de Trabajadores, hizo posible que en su avanzada edad tuviera los cuidados necesarios para su tranquilidad material y espiritual.

Dotado de excepcionales condiciones para la enseñanza, Catedrático de la Universidad, de oratoria fácil y personalísima, llena de ingenio y brillantez, fué el Profesor querido de sus numerosos discípulos, entre los que se contaban, particularmente, los elementos obreros en los últimos tiempos.

Yo he presenciado, durante muchos años, su labor maravillosa en el Museo del Prado, al frente de sus numerosos oyentes.

Era admirable, a pesar de sus limitaciones físicas, el esfuerzo que ponía en el desempeño de su misión pedagógica que realizó, casi hasta el final de su existencia, con el mayor entusiasmo. Descanse en paz nuestro llorado compañero,

NECROLOGIA

DON LUIS PEREZ BUENO

POR

FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR

LICENCIADO en Derecho, D. Luis Pérez Bueno, en 1894, en la Universidad de Granada, desempeñó, entre otros, los cargos importantísimos de Profesor de Término por Oposición de Historia y Técnica de las Artes Decorativas en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid. Miembro Secretario de la Comisión Valoradora de objetos artísticos que se exportan fuera de España. Vocal de la Junta de Iconografía Nacional. Miembro de las Comisiones Ejecutivas en las exposiciones internacionales de Artes Decorativas e industriales en Francia e Italia. Formó parte en varias y repetidas ocasiones de las exposiciones nacionales y Tribunales de Oposiciones a Cátedras en las Escuelas Superiores y en las de Artes y Oficios. Forma parte de las Comisiones Organizadoras de Exposiciones de la Sociedad "Amigos del Arte", entre otras, de dibujos y alfombras españolas. Fué premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Artes Decorativas, celebrada en París en 1925. Dió numerosas y constantes conferencias sobre temas artísticos, tanto en España como en el extranjero, y es de resaltar su reciente intervención en la sesión pública y solemne organizada por el Instituto de España, en conmemoración del Dogma de la Inmaculada Concepción, y en cuyo acto ostentó la representación de nuestra Academia, desarrollando el tema "La Virgen Inmaculada en el Arte español".

Autor de numerosas e importantes obras, entre las cuales se destacan las tituladas "Artistas Levantinos", Antigua Cerámica Valenciana", "Hierros artísticos españoles", siglos XII al XVIII; "El Mueble, "El Arte del vidrio en España, hasta el siglo XIX".

Elegido Académico numerario de nuestra Corporación en 4 de mayo de 1942, ingresó en 30 de junio del mismo año, desarrollando en

su discurso un interesantísimo estudio sobre la Real Fábrica de cristales de San Ildefonso (La Granja), siendo contestado, en nombre de la Corporación, por nuestro Secretario General, el Sr. Francés.

Pero con ser extraordinaria la personalidad de nuestro eminente compañero, cuya pérdida lamentamos todos sinceramente, y que durante más de cincuenta años se consagró por entero a la divulgación del arte español en los aspectos suntuarios y decorativos, aun de destacarse por su carácter amable y bondadoso, por el fervor que ponía en demostrar sin esfuerzo la significación ejemplarmente humana, aumenta, incluso, nuestro dolor el hecho de que D. Luis Pérez Bueno ha muerto repentinamente y puede asegurarse que en plena actividad. Figuras como la suya no se olvidan, tanto literaria y profesionalmente, como por aquellas condiciones morales y sociales que le adornaban.

Creo, pues, que la Academia debe hacer constar en acta la máxima condolencia, y levanto la sesión en señal de duelo, dando traslado de todo ello a la familia.

EL TESTAMENTO DE D. VICENTE LOPEZ

POR

EL MARQUES DE SALTILLO

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LA conmemoración del centenario de D. Vicente López ha producido una porción de trabajos interesantes respecto al mismo. Sin embargo, su testamento no ha sido publicado hasta ahora. Suelen ser los documentos notariales de esta clase meramente formularios o más personales, trasunto de la voluntad del testador, independiente de la pauta obligada que rige en esos casos. A esta segunda clase corresponde el del pintor valenciano, suscrito por él en Madrid a 20 de enero de 1847. La invocación y declaración de fe responden a sus sentimientos cristianos en la forma usada entonces. Dispone sea su entierro pobre, sin lujo ni ostentación; señalaba quinientas misas de sufragio por su alma, con los legados, píos y mandas forzosas de estilo. Declara su matrimonio y sucesión, así como la herencia correspondiente a sus hijos por muerte de su madre, y las cantidades recibidas a cuenta por cada uno de ellos. El amor al nieto, D. Vicente López Terrent, se pone de manifiesto por el legado de los libros y del reloj de oro, presente regio. Su cariño familiar lo demuestran las mandas a sus primas hermanas. Como devoción a la Venerable Inés de Beniganín, con el encargo de un cuadro de la misma para cuando llegara el caso de su beatificación. Hacía constar había pintado varios cuadros para una persona muy distinguida, a quien se entregarían cuando los reclamase, así como tenía en su poder varios efectos de la Real Tapicería, cuya devolución ordenaba.

Su gratitud a personas de su servicio, como D. Ventura Ferri o discípulos, como D. Nicolás Gato, es patente en las cláusulas que les dedica.

Como su hijo D. Luis López había contraído matrimonio en París

en aquel año, ordenaba se le avisara, una vez ocurrido su fallecimiento (1).

Su caudal entonces ascendía a catorce o quince mil duros, y, si variara, lo declararía en una Memoria que dejaría firmada.

Las cláusulas de albaceas e institución de herederos nada singular contenían. El texto del testamento decía así:

“En el nombre de Dios todopoderoso, amén. Yo, D. Vicente López y Portaña, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos tercero, Gran Cruz de la Americana de Isabel la Católica, Primer Pintor de Cámara de S. M., vecino de esta Muy Heroica Villa de Madrid, natural de la ciudad de Valencia, hijo legítimo de D. Cristóbal López y de doña Manuela Portaña, de estado viudo de D.^a Vicenta Piquer y Grafrón, hallándome al presente sin particular novedad en mi salud, en mi cabal juicio, memoria y entendimiento natural; creyendo, como creo, en el alto e incomprensible misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y todo lo demás que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fe y creencia he vivido siempre y protesto continuar hasta la muerte, deseando que cuando me llegue la hora de ella en nada más tenga que pensar ni emplearme que en pedir a Su Divina Majestad el perdón de mis culpas, ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1.^a Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con su preciosa sangre y mandó el cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual, cuando Su Divina Majestad fuese servido llevarme para sí, es mi voluntad se amortaje con hábito de Religioso Mercedario; y si por algún accidente no pudiera verificarse, con el que

(1) El 20 de enero de aquel año le concedió licencia y autorización para contraer matrimonio con la señorita de Menville, porque la voluntad libre del señor otorgante se dirige a facultarle ampliamente a fin de que se verifique dicho matrimonio.—P.º 25.427, folio 52.

determinen los albaceas que nombraré más adelante, quienes dispondrán mi funeral según les parezca conveniente.

2.^a Aunque soy individuo de la Hermandad de Criados de SS. MM. y AA. establecida en el convento de Religiosas de la Encarnación, por ahora no costea dicha Corporación los entierros. Y, de consiguiente, encargo a mis albaceas dispongan el mío pobremente, sin ningún lujo ni ostentación, poniendo mi cadáver en el suelo sobre una bayeta negra, sin manto ni otra ninguna decoración, dándole sepultura en el cementerio respectivo a la parroquia de que fuere feligrés al tiempo de mi fallecimiento, y de ningún modo en nicho.

3.^a Es mi voluntad se celebren por mi alma e intención quinientas misas rezadas, dándose de limosna por cada una seis reales vellón, y que, exceptuada la cuarta parte tocante a la parroquia, se encarguen por mis albaceas a los señores sacerdotes que gustaren.

4.^a Lego para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén, redención de cautivos cristianos y demás mandas forzosas, veinte reales vellón por una vez.

5.^a También lego a los Hospitales General y de la Pasión, de esta Corte, trescientos reales vellón por una vez.

6.^a Asimismo lego a beneficio de las viudas y huérfanos de los españoles que fallecieron defendiendo nuestra justa causa en la guerra de la Independencia, doce reales vellón.

7.^a Declaro tengo dos hijos, habidos en mi matrimonio con doña Vicenta Piquer Grafrón, llamados D. Bernardo y D. Luis López, que se hallan casados.

8.^a También declaro que al fallecimiento de la referida mi consorte, D.^a María Vicenta Piquer y Grafrón, se hizo inventario, tasación y partición extrajudicial de nuestros bienes, y que correspondieron a cada uno de los referidos dos hijos, por su legítima materna, mil cua-

trocientas cincuenta libras, diez y siete sueldos y once dineros, moneda valenciana.

9.^a Igualmente declaro que el haber materno correspondiente a mi hijo D. Bernardo López Grafrón lo tiene ya recibido, en conformidad de la escritura otorgada en ocho de febrero de mil ochocientos veinte y siete, ante D. Valentín Santos Díaz, Escribano de S. M. y del Colegio de esta Corte.

10. Del propio modo declaro que el mismo D. Bernardo, al tiempo de contraer su matrimonio con D.^a Jacoba Terrent, recibió por cuenta de su legítima paterna diez y ocho mil quinientos un reales y veinte y seis maravedís, conforme al tenor de la escritura contenida en la cláusula antecedente, cuya cantidad deberá traer a colación y recibir de menos cuando se partan mis bienes, para que su hermano no experimente el menor perjuicio.

11. Declaro que la casa de la calle del Mar, en Valencia, se la tengo cedida a mi hijo D. Bernardo, habiendo indemnizado de su valor a mi hijo D. Luis para establecer entre ambos la debida igualdad, como consta de recibo suyo que se halla entre mis papeles.

12. Asimismo declaro que mi hijo D. Luis ha recibido, como su hermano D. Bernardo, el haber materno y cuanto dinero dejó en mi poder a su salida para Roma, según los recibos que de su mano se hallarán entre mis papeles.

13. Lego a mis hijas políticas D.^a Jacoba Terrent y D.^a Virginia Menvrille seis mil reales de vellón a cada una.

14. Es mi voluntad que a mi nieto D. Vicente López y Terrent se le deje escoger de mi librería los libros que quiera, y, si sigue como hasta el día el noble arte de la pintura, las estampas que le acomoden y el reloj de oro que me regaló S. M.

15. Declaro tengo cinco primas hermanas, que lo son: En Valencia, D.^a Mariana Portaña y D.^a Agustina Portaña; D.^a Francisca Portaña, consorte de D. José Calado, en Barcelona, y en Madrid, D.^a Teresa Portaña y D.^a Victoria Portaña, a cada una de las cuales les dejo quinientos reales vellón para que rueguen a Dios por mí.

16. También es mi voluntad que, si llegase el caso de la beatificación de la Madre Inés de Beniganín, se pinte, o por mis hijos o por otro buen profesor, el cuadro para el altar de la misma, pagado de mis bienes según su mérito, y se entregue a su convento de religiosas agustinas recoletas de Beniganín, pues es oferta que hicimos mi esposa y yo cuando estuvo gravemente enferma; y, si hubieren muerto mis hijos, lo cumpla mi nieto D. Vicente, o los suyos, o quien le represente.

17. Declaro que en mi poder obran dos retratos de medio cuerpo de personas muy distinguidas; un cuadro de la Concepción, como de diez pies de alto y cinco de ancho; otro como de una vara, pintado en tabla, de la Coronación de la Virgen, y un cuadro en cobre de los Corazones de Jesús y María con varios niños, cuyos cuadros, pintados por mí, deben devolverse tan luego como su dueño los pida.

18. Igualmente tengo en mi poder varios efectos de la Real Tapicería, de los cuales tengo dado recibo, el cual se recogerá al devolverlos, así como una mesa de dos varas, de pórfido, para moler colores, la mesa de mi librería y un cañón de hierro y un zapato de terciopelo, que, a pesar de no tener recibo dado de estos últimos efectos, declaro que pertenecen a S. M. y que se devuelvan inmediatamente.

19. También es mi voluntad que, si a mi fallecimiento existiese o estuviese a mi servicio D.^a Ventura Ferri, se la den mil y quinientos reales vellón, una docena de sábanas y un cubierto de plata por el buen comportamiento que ha observado en mi servicio y el interés que se ha tomado en lo que ha manejado.

20. A mi querido discípulo D. Nicolás Gato García, mando se le dé el boceto de la Gloria, del techo de la escalera del Escorial.

21. Mando se satisfagan exactamente las deudas si apareciesen legítimas contra mí y que se cobren las que hubiere en mi favor.

22. Quiero que, verificado mi fallecimiento, se avise inmediatamente a mi hijo D. Luis López por si quiere venir de París, donde reside, y hacerse cargo de la mitad de mis bienes que le corresponde, del mismo modo que lo hará su hermano D. Bernardo.

23. Declaro que los fondos con que únicamente me hallo en la actualidad ascienden tan sólo de catorce a quince mil duros, y si en cuanto a esto hubiere en lo sucesivo alguna variación notable, la dejaré declarada en la memoria que se expresará en la siguiente cláusula.

24. Si entre mis papeles o en poder de persona de mi confianza se hallare una memoria testamentaria firmada de mi puño, con fecha posterior a la de hoy, quiero se tenga por parte de este testamento y que se observe exactamente su tenor, del mismo modo que si aquí se insertare, protocolizándose en los registros del presente escribano.

25. Para cumplir y pagar todo lo contenido en este testamento y en la memoria citada, nombro por mis albaceas y testamentarios a los expresados mis hijos D. Bernardo y D. Luis López y a los Sres. D. Miguel Paredes, Capellán de la Real Iglesia de San Isidro, y D. Francisco Fabri, Catedrático de la Academia de San Fernando, confiriéndoles, y a cada uno *in solidum*, tan amplio y bastante poder como legalmente se requiere, para que, verificado mi fallecimiento, realicen lo que dejo dispuesto y demás que dispusiere en la citada memoria, pudiendo en caso necesario, para realizarlo, vender lo preciso de los más bien parado de mis bienes, en pública almoneda o fuera de ella, y si al efecto no fuere suficiente el término legal, se lo prorrogó por todo el demás necesario que hubieren menester.

26. Después de cumplido y pagado todo lo referido y demás que contenga la memoria indicada, del remanente que quedare de mis bienes muebles, raíces, derechos, acciones y futuras sucesiones, instituyo por mis únicos y universales herederos a los referidos D. Bernardo y D. Luis López Grafrón, mis dos hijos, por iguales partes, quienes los lleven y gocen con la bendición de Dios y la mía.

27. Ordeno que mi testamentaria se evacue amigable y extrajudicialmente por mis albaceas, inventariando, tasando y partiendo mis bienes y archivando estas operaciones en oficio de Escribano público, sin intervención de autoridad ni Tribunal alguno, que expresamente prohibo, aun cuando me coja la muerte durante la ausencia de dicho mi hijo D. Luis, en cuyo caso es mi voluntad que le representen y se hagan cargo de su haber, interinamente, su hermano D. Bernardo y los demás albaceas, hasta tanto que el D. Luis disponga lo que conceptúe más útil en cuanto a la recaudación y conservación de lo que se le adjudique.

28. Y por el presente revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto todas las disposiciones que antes de ésta haya hecho, por escrito, de palabra o en otra forma, y sólo ésta quiero valga y se tenga por mi última y deliberada voluntad, del modo que más haya lugar en derecho. Así lo otorgo y firmo ante el presente escribano del número de esta Villa de Madrid, a veinte y seis de julio de mil ochocientos cuarenta y siete, siendo testigos llamados y rogados D. Vicente Cancio, D. Agustín Cancio y D. Antonio Cid, vecinos de esta Corte; y yo, el escribano, doy fe conozco al otorgante. Vicente López.

Ante mí, *Martín Santín y Vázquez* (1).

(1) P.º 25.472.

DOS PINTURAS SOBRE COBRE DEL DIVINO MORALES

POR

A. RODRÍGUEZ-MOÑINO

EN una de las notas puestas por Sánchez Cantón a sus *Fuentes literarias para la historia del arte español*¹, relativa a Luis Morales, se dice que no se conoce ningún cuadro de dicho artista pintado sobre cobre, en lámina según el texto del siglo XVIII comentado. Efectivamente, ninguno de los biógrafos² de Morales señala obra cierta alguna que no esté hecha sobre tabla o lienzo. Sin embargo, tenemos dos testimonios documentales de que pintó en cobres y, por si son de alguna utilidad para los que se ocupan de estas cuestiones, vamos a exhumarlos aquí.

Figura el primero en un documento³ en el cual Francisco Martín Cabrilla, mercader de mercería, tutor y curador de Pedro Crespo, hijo de Francisco Crespo y María Suárez, difuntos, otorga recibo de los bienes del dicho menor de que se hace cargo, en Badajoz, ante el escribano Diego Martín, el día 23 de junio de 1649.

Contiene un lista y tasación de 35 cuadros, muchos de ellos que, por el tema, nos parecen indudablemente moralescos, pero tan sólo uno con nombre del artista: “vna lamina de nuestra señora de morales en 50 reales”. Si por *lámina* hemos de entender cobre, he ahí la primer pintura de Morales que aparece, confirmando lo dicho por Palomino, realizada sobre tal materia.

Desgraciadamente, no hemos podido localizar su paradero actual. Sería curioso averiguar las sucesivas colecciones en que figuró, pero el

1. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Fuentes literarias para la historia del arte español*, IV (Madrid, 1936), 43.

2. Para la bibliografía del pintor hay datos recogidos en mi trabajo *El divino Morales en Portugal*, Lisboa, 1944, pág. 19.

3. Archivo de Protocolos de Badajoz. *Escribanía de Diego Martín*, Protocolo de 1649. La almoneda de los bienes de María Suárez (enero de 1648, ante el mismo escribano) precisa más el tema, aunque no da el nombre de Morales: «vn quadro pequeño de nuestra señora de las angustias en 50 rs.».

estado del Archivo de Protocolos de Badajoz, incompletísimo y apenas aprovechable salvo en los volúmenes modernos, no nos lo ha permitido.

He aquí los cuadros que se reseñan y tasan:

- un quadro de San Francisco 12 rs.
- una imagen de nuestra señora 20 rs.
- doce quadros sin molduras viejos de unos pajaros en 12 rs.
- un santo christo con su caja de madera en 6 ducados.
- un quadro grande de nuestra señora de atocha en 6 ducados.
- otro mayor de un santo christo en 6 ducados.
- dos payses grandes a dos reales porque son viejos.
- un quadro de san antonio con un niño en braços en 12 rs.
- una baronica en quatro rs.
- un quadro grande con un niño pastor en 40 rs.
- otro sin molduras de un san geronimo en 12 rs.
- otro del deçindimiento de la cruz en talla 50 rs.
- vna ymagen de nuestra señora de la concepcion en una caixa en 6 ducados.
- otro quadro de san Juan en 8 rs.
- otro quadro con la madalena en 12 rs.
- otro quadro del niño jesus nuestra señora y san Josefe 12 rs.
- otro quadro de nuestra señora en 6 ducados.
- otro quadro con un san Juan 12 rs.
- otro quadro grande 50 rs.
- otro de la madalena en 18 rs.
- vna lamina de san francisco en piedra en 50 rs.
- vna lamina de nuestra señora de morales en 50 rs.
- un quadro pequeño de nuestro señor con cruz en 5 rs.

El segundo de los cobres de Morales se conservaba en el siglo xviii y figura en la relación de las pinturas que llevó D.^a Antonia Cecilia Fernández de Hajar cuando casó con D. José Fombuena, mencionado así: “Una lámina del Salvador, con marco de ébano, del divino Morales de Badajoz”, tasada en veinte libras. Este curioso documento se publicó en los apéndices a los *Discursos practicables*⁴ de Martínez.

10 febrero 1942.

4. JUSEPE MARTÍNEZ: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura...* publicala [sic] la Real Academia de San Fernando, con notas... de... Don Valentín Carderera y Solano; Madrid, 1866, pág. 215.

UN ARQUITECTO ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS

MEMORIA PRESENTADA A LA ACADEMIA EN LA BECA
«CONDE CARTAGENA»

POR

FERNANDO CHUECA GOITIA

LA Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1951, me concedió el honor de ser nombrado becario de la "Fundación Conde de Cartagena", para ampliar estudios en Norteamérica. Inicié mi viaje a este país en el mes de mayo siguiente, saliendo del aeropuerto de Barajas a eso de las nueve del día 26 y llegando a Nueva York a las doce del 27. Permanecí en los Estados Unidos todo el tiempo que prescribía la pensión (ocho meses) y tres meses más por cuenta propia, hasta embarcar en el puerto de Nueva York, de regreso a España, el 30 de abril de 1952.

Relatar en breves líneas cuáles han sido mis ocupaciones durante mi estancia en América y en qué forma he tratado de cumplir mis obligaciones como becario, es el objeto de la presente Memoria, pieza de precepto según el Reglamento de la mencionada Fundación.

Antes de dar el salto atlántico y cuando el viaje era materia de imaginarias conjeturas, se erguían ante mí tres tipos de temor o inquietud. *A priori* pensaba que me esperaban no pocas dificultades, que se podían reducir así: dificultades de dinero, dificultades de idioma y dificultades de elección de actividades. La realidad, en efecto, se encargó de darme la razón, y, en cierto modo, la historia de mi estancia, de mis fracasos o de mis éxitos, de lo realizado y lo no realizado, es la historia de mis reacciones ante tales dificultades. Las diversas actitudes tomadas frente a esta realidad, considerada desde este ángulo tripartita, son las que han modelado mi conducta como pensionado.

Parece que hablar de dinero no resulta elegante en este caso; pero, al fin y al cabo, es la primera realidad con que nos tropezamos, y en

dinero se mide la sustantividad de la propia pensión. Si ésta existe es porque un filántropo tuvo en su día el rasgo generoso de establecerla mediante un capital y unas rentas, susceptibles de convertirse en bolsas de viaje para artistas y estudiosos. Atemperada al dinero está la duración de la estancia, y él, en último término, limita las posibilidades del becario.

La beca "Conde de Cartagena" es una excelente pensión, que por su cuantía destaca entre las mejores que las instituciones españolas otorgan a sus hijos que salen a formarse al extranjero. Sin embargo, si se quiere obtener un fruto proporcionado a este privilegio, se imponen una administración y una economía estrictas. Sólo así, vigilando los gastos básicos de estancia y manutención, puede lograrse un ligero remanente para las restantes atenciones. Lo grave es que en estas otras atenciones reside el instrumento de trabajo del becario, ya que si se entrega a la sola tarea de subsistir, se desentiende de su principal objeto y se convierte en un ser vegetativo, con algo así como una pensión de clases pasivas. Si se tienen en cuenta los recursos con que los estudiosos de otros países realizan sus viajes, la desproporción en contra nuestra es enorme. Todos conocemos la holgura con que se mueven en España los intelectuales extranjeros—los americanos, por ejemplo—, y no se nos oculta que el éxito de sus investigaciones obedece en gran parte a esta largueza de medios, aunque también es cierto que les favorece la situación del cambio de divisas.

El primer obstáculo con que tropieza el becario en Estados Unidos es el elevado costo de los viajes, que desnivelan su equilibrio económico. Lo más barato para trasladarse de un sitio a otro son los autobuses por carretera; luego sigue el tren y, por último, el avión, aparte trenes especiales y de lujo. Sin embargo, para largas distancias el avión puede resultar más económico por lo que ahorra en tiempo, etapas, comidas, etcétera.

BOSTON

Pasaré a relatar los principales viajes que he realizado por el territorio de la Unión. El primero de ellos, aparte escapadas a los alrededores de Nueva York, fué a Boston (1 de septiembre de 1951), donde permanecí alrededor de diez días.

Boston es la ciudad más linajuda de los Estados Unidos. Existen sectores aristocráticos en los que pervive la gracia fina y exquisita de la Inglaterra georgiana. En algunos barrios —Beacon Hill— no sólo perduran las piedras, o mejor diríamos los ladrillos coloniales, sino las propias vetustas familias, cuyo linaje no se ha interrumpido. Es la única manera de que una ciudad conserve no sólo su apariencia física, sino su propio estado social y su espíritu. Sin embargo, algunas casas se van cerrando, y tras los cristales color violeta se percibe una sensación de añejo vacío.

Boston tiene una interesante peculiaridad urbanística: son los *squares*, en forma alargada, con planta de circo, de los cuales Louisburg es el modelo y una verdadera joya urbana como ambiente residencial. Boston posee amplias y nobles avenidas, cuyos frondosos y gigantes árboles dominan y señorean una edificación de palacios y elegantes mansiones. El corazón de la ciudad es el jardín público o *The Common*, con lo cual persiste en la inmensa urbe el núcleo originario del pueblecillo de New England. La aldea de New England se forma alrededor de una pradera común, donde olmos y castaños despliegan su redondo ramaje y pastan, silenciosas, algunas vacas. En vez de ser el corazón del pueblo el apiñado caserío, lo es el verde y despejado territorio, abierto a todos.

Boston es la Atenas americana, y sus Universidades, Instituciones, Academias, Museos, Salas de conciertos, Ateneos, etc., definen lo mejor de su espíritu. Pero tampoco faltan los *slums*, los barrios paupérrimos de emigrantes y negros, la consiguiente *Little Italy*, el ajeteo brutal del

puerto (donde he visto más portaaviones juntos), las zonas del vicio, llenas de tugurios y “burlescos”.

Uno de los incentivos mayores que me llevaron a Boston fué el de conocer esa Metrópoli del Saber que se llama Harvard. No es el momento de describir aquella hermosísima ciudad universitaria, de nobles y ordenados edificios de ladrillo, que se mira en las mansas aguas del Charles. Por encima de otras sensaciones, da una impresión de riqueza sólida y auténtica que estremece. Visité la *Widener Memorial Library*, regalo de una archimillonaria en homenaje a su hijo, joven graduado de Harvard, que murió en el hundimiento del *Titanic*. Esta biblioteca posee dos millones de volúmenes y contiene el *Union Catalogue*, donde están fichados todos los libros de las restantes bibliotecas especiales que hay en el *Campus*. En total suman más de tres millones y medio: sin duda, el mayor instrumento bibliográfico de todas las Universidades del mundo.

En la Facultad de Arquitectura tuve la fortuna de que me recibiera su decano, el famoso arquitecto alemán Walter Gropius. Es un hombre de gran estatura, cabeza noble y frente despejada, pelo gris algo largo, con fisonomía que recuerda los retratos de un Goethe maduro. Afable y parsimonioso, me enseñó las aulas de la Escuela y los trabajos a que se dedicaban los alumnos. Me llevó también al Departamento de Urbanismo, que dirige George Holmes Perkins, conocida autoridad en la materia. Harvard ha tomado postura al lado de las tendencias más modernas en cuestiones de arquitectura. Pregunté a Gropius si, dado el caso, podría yo seguir un curso suyo. No fuí afortunado. El maestro parece que limita a un corto número sus propios discípulos. Sólo diez o doce pueden inscribirse anualmente y hay que hacerlo con antelación y buenas aldabas. ¡También en América!... Estas Universidades, aparte de su prestigio científico, tienen otro social que acaso sea el que más las caracteriza.

Visité rápidamente *Wellesley College*, adonde acude a educarse la espuma de las jovencitas de Nueva Inglaterra. Aislado de todo tráfico, en un parque bellissimo, sus elegantes edificios góticos parecen salidos de una ilustración de cuento inglés.

Hay en Boston muy bellos edificios; algunas iglesias coloniales, que a su excelencia artística unen los recuerdos históricos más preciados en este país: los de su Revolución y su Independencia. No voy a enumerarlos, pero tampoco quiero dejar de mencionar la impresión que me produjo el blanco interior de *Kings Chapel* (1749), el más armonioso y puro de su estilo, el colonial georgiano, que destaca precisamente por estas cualidades. En esta iglesia, el rector y los feligreses eran del partido inglés y en tiempos de la evacuación marcharon a Halifax, llevándose libros y ornamentos.

Atrajo mucho mi atención *Trinity Church*, obra maestra de una de las personalidades más acusadas de la arquitectura ochocentista americana: Richardson. Resultado de un viaje por España, Richardson se obsesionó con la Torre del Gallo, de Salamanca, y casi literalmente la trasladó a su iglesia. Penetré en el interior, que produce una viva emoción religiosa: es tenebroso y ancho como un salón victoriano, con luces de vidriera prerrafaelista. Al salir maldije la silueta pesada de algunos rascacielos, nunca tan impropios como en este Boston señorial y académico.

En esta ciudad se encuentran las obras más importantes de uno de los arquitectos que iniciaron en Norteamérica el llamado *greek revival*: Charles Bulfinch. Representa algo así como nuestro Villanueva, y algunos lo consideran el primer gran arquitecto americano.

Desde Boston hicimos excursiones a pueblecillos de los alrededores, verdaderamente deliciosos. Marblehead es un encantador pueblo de pescadores; Salem, una de las más históricas y pintorescas ciudades de Nueva Inglaterra, donde vimos la famosa Casa de los Siete Piñones

(*Seven Gables*), que figura en todos los manuales de arquitectura americana, con prestigio casi gótico, pues su estilo, modestamente isabelino, mantiene en pleno siglo xvii resonancias medievales. La arquitectura americana tiene humildes orígenes: casas de una severidad extrema, un poco hoscas y puritanas, revestidas de un tableraje horizontal y con puntiagudos tejados. Poco más tarde, el siglo xviii inicia una arquitectura cortesana, distinguida y amable como una *gavota* de Mozart. Gloucester, otro de los pueblecillos que visitamos, fué famoso por sus industrias pesqueras y es punto de peregrinación de colonias de artistas, que se sienten atraídos por las bellezas del lugar.

Tanto en Boston como en Cambridge visité los más importantes Museos; pero de ello daré una relación más detallada al final.

WASHINGTON

Pasado poco más de un mes, mi mujer y yo salimos de viaje para Washington (10 de octubre de 1951). No queríamos esperar a que avanzara más la estación, porque sospechábamos que lo más hermoso de la capital federal eran los árboles, y que Washington sin hojas sería otro Washington. Tuvimos suerte y todavía alcanzamos a ver la vegetación en todo su esplendor. Para trasladarnos optamos por el medio de comunicación más barato: el autobús. El viaje de ida y vuelta a Washington cuesta \$ 9,95, es decir, diez dólares. Como término de comparación, nuestra pensión diaria era de \$ 8,75. El viaje de noche es también más económico. Nuestro autobús salió a las 11,45 y llegó a la capital a las 7,15. Durante todo el trayecto llovió intensamente. Las carreteras son algo extraordinario y la circulación automóvil impresionante. Todo el recorrido se hace por una zona pobladísima, sin que en ningún momento nos dé la sensación de encontrarnos en campo abierto; a veces, la concentración humana se hace más densa y aquello es una ciudad.

Fué difícilísimo encontrar un hotel conveniente y no muy caro. La plaga del viajero son las “Convenciones”. En todas las grandes ciudades existen siempre una o más Convenciones o Congresos simultáneos que llenan los hoteles: sobre todo, los de tipo medio. Entonces estaban reunidos en Washington los *Jeova's Witnesses*, los testigos de Jehová, que no sé de qué cosas tendrían que tratar. En vista de los “testigos” y de lo cara que es la ciudad (más aún que Nueva York), tuvimos que refugiarnos en un hotelucho de ínfima categoría, pero situado en una calle céntrica. Lo malo fué que la única ventana del cuarto estaba tapada por un anuncio rojo de neón, que, con su resplandor y el zumbido del transformador, no nos dejaba dormir.

Washington es una ciudad sin hacer y absolutamente artificial. El Washington gubernamental y representativo, enorme y colosal, con su deje parisino, abruma a fuerza de mármol e inscripciones enfáticas. Es como un París blanco, sin París detrás; frío y equivocado de escala por exceso de magnitud. Una cosa son las perspectivas vistas en el plano y otra en la realidad, porque los edificios buscados para fondo se pierden en lo borroso de la lejanía. Sin embargo, los árboles, los copudos y gigantescos castaños, las praderas verdes, el Potomac y los lagos, constituyen una verdadera maravilla. La ciudad burocrática es realmente un jardín.

Lo contradictorio es que detrás de esto no hay una ciudad digna ni correspondiente. Al lado de tanta esplendidez, la auténtica ciudad no tiene ni carácter, ni gracia, ni ordenación, a pesar de las largas avenidas. Todo es provinciano e incoloro. Se pasa, sin transición, de los grandes monumentos grecorromanos a los vulgares almacenes, garajes, estaciones de gasolina y viviendas en serie. Una desilusión. Lo mejor, como siempre, son los alrededores; el barrio diplomático, con sus magníficas residencias dentro de vastos parques.

Es curioso comparar el Washington de hoy con lo que debió ser el de los tiempos de Lincoln. Al gran Presidente lo asesinaron en un tea-

tro —el oficial de entonces—, el teatro Ford, que es algo así como el de una capital de provincia de segundo orden de nuestro siglo XIX (el de Vitoria o Logroño, pongo por caso). Moribundo, lo trasladaron a la casa de enfrente. Mucho más que los gigantescos memoriales me emocionó esta casita burguesa, en una de cuyas alcobas expiró. En el teatro existe actualmente un Museo, donde lo más interesante son los retratos de generales barbudos y despeinados y de políticos con levitas grandes y polvorientas, que personifican la Guerra Civil. A la vista de todo esto se comprende que las grandes cancillerías europeas —París, Londres, Viena, Berlín— tomaran todavía poco en serio aquella América en conmoción. Pero para el pueblo dominador y orgulloso que hoy contemplamos, lo cierto es que era muy importante.

Pasamos en Washington cinco días muy intensos, visitándolo todo como buenos turistas, empleándonos a fondo en los numerosos e interesantes Museos.

F I L A D E L F I A

El siguiente viaje fué a Filadelfia (22 de noviembre de 1951). Se entra a la ciudad por el suburbio de Camden, y se salta el río Delaware, cerca de su desembocadura, por un gigantesco puente colgante verdaderamente anonadador. Dicen que tiene casi dos millas de largo. La magnitud de las cosas de América nos sobrecoge a los que hemos olvidado el sabor de estas audacias, que parecen imposibles.

Después de la impresión enervante del puente, la ciudad, con su manojito de rascacielos en desorden y los raquíticos barrios por donde entramos, nos produce una pobre impresión. De todas maneras, estamos ya dentro de una ciudad que cuenta en la Historia, cuyo nombre, acaso por su misma pedantería, resuena en nosotros casi a tópico, a tópico histórico: a independencia, a libertad, a justicia, a filantropía, a la esperanza un poco mística de unos hombres poseídos de fervor inaugu-

ral. Pero veamos qué respuestas nos va dando la ciudad a este estado de ánimo nuestro.

Mi primera estación fué, naturalmente, el Independence Hall, y no recibí ninguna sorpresa al comprobar que se trata de una pieza de arquitectura colonial tan admirable como la había imaginado a través de *fotos* y litografías. Sencillamente excelente. Norteamérica nació en una blanca y distinguida cuna inglesa. Lo que sí me produjo gran desilusión fué el sitio. Alrededor del *square*, donde como único homenaje al pasado todavía se siguen encendiendo viejos mecheros de gas, han crecido una serie de estúpidos rascacielos (ocultos cuidadosamente en las fotografías) que dejan al antiguo Capitolio convertido en una construcción de juguete. Vagando por los alrededores descubrí uno a uno todos los signos materiales que vieron el nacer de esta poderosa República. Pero yacen en un barrio miserable, abandonado, sucio, lleno de almacenes e industrias groseras, con grasientos papeles de periódicos por las aceras. Salí de este lugar con una impresión lastimosa. Al fin y al cabo, algunos de nuestros barrios antiguos, en su marco de miseria, habitados por mendigos y prostitutas, se visten con unos harapos más pintorescos y literarios, más en consonancia con los recuerdos que suscitan. Nada queda, pues, en lo externo y aparente, de aquella Filadelfia de cuáqueros y enciclopedistas. Si Boston evoca su pasado, Filadelfia lo ha destruído y ya nada tiene que ver con la refinada ciudad dieciochesca, flor de filosofía y de progreso.

En Filadelfia pasé unos pocos días, desilusionado con la ciudad y entretenido con sus Museos, sobre todo con el de Arte, que es extraordinario.

B A L T I M O R E

El día 4 de enero de 1952 salimos en automóvil para un viaje más largo, pero algo precipitado. Unos amigos habían puesto a nuestra disposición su coche y nosotros nos sufragábamos la esencia. Nuestro pri-

mer destino era Baltimore. Para ganar tiempo tomamos una modernísima autopista, la *New Jersey Turnpike*, abierta a los automóviles mediante un canon por kilómetro. Cuando llegamos a Baltimore nevaba copiosamente, y la ciudad, como muerta y con las cúpulas blancas, recordaba viejas estampas de Petrogrado. Esta casual y subjetiva evocación me hizo pensar en ciertos puntos de coincidencia histórica entre los dos grandes colosos euroasiático y americano. Hacia 1820, tras el Congreso de Viena, Rusia y los Estados Unidos son dos países que tratan de incorporarse a la civilización y que se ven atravesados por corrientes de nuevas ideas de emancipación y libertad; dos pueblos que se agitan con despertar de músculo joven y que dan una impresión de vitalidad nueva. Todos conocemos los avatares por que después han pasado. No puede, en efecto, establecerse un paralelo. Pero, sin embargo, por un camino o por otro, ambos países han venido a ser las dos potencias indiscutibles de nuestro tiempo.

Lo que sí resultaría interesante sería establecer el paralelo—que éste sí que existe—entre el estilo neogriego americano y el neoclasicismo alejandrino ruso. Después de las guerras napoleónicas, el pueblo que más construye en Europa es Rusia, a la vez que lo hace América inaugurando el primer estilo personal y acaso el más interesante de los suyos históricos.

Baltimore tiene en su apariencia externa un marcado sabor siglo diecinueve, como Boston lo conserva del dieciocho. En ello entra por mucho la arquitectura del *greek revival*, con su austeridad un poco seca, anuncio de la romántica melancolía. Las plazas en forma de cruz que rodean el *memorial* a Washington, una monumental columna neoclásica, me parecieron de lo más interesante que he visto en América en materia de composición urbana: un trozo de ciudad verdaderamente digno de este nombre. Nos hubiera gustado permanecer más tiempo en Baltimore, pero para el viaje previsto teníamos nuestros días contados.

VIRGINIA

Seguimos a Washington, en donde nos detuvimos poco, y, pasando al lado del inmenso "Pentágono", nos adentramos en el Estado de Virginia. Es curioso, pero existe una frontera invisible entre los Estados del Norte y del Sur: la frontera de la guerra civil. Aquéllos son los vencedores; en éstos se nota todavía al vencido. Se advierte algo así como un ligero cambio de nivel de vida, algo de abandono, pobreza y laxitud. Atravesamos Richmond lateralmente y nada de lo que vimos correspondió a la imagen romántica que teníamos de la capital del Sur. Una ciudad vulgar, más pobre que las del Norte. El final de nuestro viaje era Norfolk, una de las mayores bases navales de los Estados Unidos y del mundo. El pueblo es un pueblo de marineros que, como chiquillos grandes, se divierten ruidosamente en Main Street, una calle llena de cinematógrafos, tabernas y barracas de tiro al blanco, las *shoot galleries* a que tan aficionados son los americanos, con juegos de todas clases en aparatos tragaperras. En Norfolk vimos los primeros signos de la segregación de razas, que, aunque conocida, produce al contemplarla en la realidad innegable estupor y frío interior. En edificios públicos, como estaciones, la sala de espera está dividida en dos, con grandes e inequívocos carteles en las puertas, que dicen: "*White men*"; "*Colored men*". Se ven muchos negros con una mirada blanda de perros apaleados. Resulta completamente imposible entender su jerga y nunca dan contestaciones directas, sino largas y difusas, llenas de circunloquios extraños.

Pero lo más asombroso de Norfolk es el puerto. Para tomar la carretera de vuelta atravesamos la bahía en un *ferry*, una mañana fría de color gris acero: el mismo color de los innumerables navíos de guerra anclados en nuestro derredor. Espectáculo impresionante de la fuerza casi monstruosa de un país. Desde nuestra embarcación nos parecía que pasábamos revista a la escuadra alineada: acorazados, cruceros, destruc-

tores, portaaviones, submarinos, todas las modalidades del poder ofensivo de la Marina.

Tuvimos, como digo, que atravesar la bahía, y nos alegramos, para, a la vuelta, pasar por la ciudad colonial de Williamsburg. Este era uno de los objetivos preferentes de nuestro viaje. Y no nos defraudó. Yo conocía varios documentos sobre la restauración de Williamsburg y tenía ganas de contemplar la realidad. Williamsburg es de enorme interés para todo arquitecto. Para restaurar la capital inglesa de Virginia, John D. Rockefeller Jr. puso a contribución, sin reservas, todo el dinero necesario, y se hizo una obra modelo en su género. La Corporación que se formó al efecto incautóse de todas las propiedades, eliminando las que no fueran originales de la época prerrevolucionaria. Se reconstruyeron las que lo necesitaban, es decir, más o menos, todas, y se trató de inmovilizar el tiempo, como si nada hubiera pasado desde 1779. No quedó la tarea de los restauradores reducida a la arquitectura, urbanización y jardinería, sino que se amplió a la decoración interior, al mobiliario, al menaje más insignificante, y, lo que es más curioso, a los mismos habitantes. Esto sí que es llevar las cosas al último extremo. En efecto: por todo Williamsburg nos encontramos personas vestidas y hasta peinadas a la usanza de la época, sobre todo unas señoras de miriñaque y pelo blanco tornasolado que parecen hechas de encargo. Por los salones del Palacio del Gobernador hallamos ujieres y lacayos, y en las cocinas y dependencias, servidores negros. Todos estos personajes, parte integrante de la restauración, son empleados de la Corporación, que sostiene la ciudad, y viven en las casas de época como en pleno siglo XVIII. Lo que nos falta por saber es si reciben una educación también dieciochesca, es decir, si la manía restauradora ha llegado al extremo de modelar la mentalidad y el carácter.

Como caso de restauración a fondo no cabe más. No vamos a entrar en si tal concepto es equivocado o no. Es cierto que empalaga una cosa tan peinada y detallista, pero no podemos menos de rendirnos a la be-

lleza de la arquitectura colonial, tan escrupulosamente conservada, y al encanto de los interiores de Williamsburg, donde antaño conversaran en animado coloquio Jefferson, Mason, Wythe y otros líderes del futuro Estado.

La visita a Williamsburg, capital de las ricas plantaciones de Virginia, fué del todo satisfactoria y sólo tuvo un defecto: demasiado apresurada. Valía la pena el haber pasado, por lo menos, cuatro o cinco días en aquel ambiente encantador; pero nuestro viaje estaba previamente formalizado y hubo que volver a Nueva York a toda la velocidad que permitían las espléndidas pistas automovilísticas.

C H I C A G O

El viaje a Chicago lo hicimos en avión. La distancia es muy respetable para pensar en el autobús. En el aeropuerto de Laguardia están entrando y saliendo aparatos incesantemente; cuando uno de ellos se escapa por un extremo de la pista, otro viene por el lado opuesto a posarse. A veces se ordenan diversas salidas consecutivas y luego se interrumpen para dar entrada a los aviones que esperan en el cielo trazando amplios círculos. Creo que partimos el 14 de abril de 1952, a las cuatro de la tarde, llegando a nuestro destino a las siete y media hora New York y seis y media hora Chicago. El recorrido en autobús desde el aeropuerto al centro de la ciudad es ya una cosa que predispone el ánimo: calles y calles como de suburbio, con casuchas, almacenes, garajes y mucha publicidad en grandes *bill boards*, que no se acaban nunca. Se piensa que todo aquello pronto empezará a cuajar en algo que tenga figura de ciudad, con avenidas, plazas, monumentos, etc... Y siguen las interminables calles de ese suburbio atroz que es todo Chicago. De pronto, como una aparición y sin que nada nos prepare de antemano, surge la perspectiva de Michigan Avenue con sus enormes edificios, y al fondo uno blanquísimo, resplandeciente de luz; luego per-

demos esta perspectiva, haciendo otro guiño por calles laterales, y el ómnibus nos deja en State Street, la calle céntrica por excelencia.

En el centro de la ciudad, en el *Loop*, los enormes edificios se amontonan en calles angostas, negros y tremendos como acantilados de basalto; al lado, solares llenos de inmundicia y automóviles; calles repletas de circulación, junto a pasadizos medianeros a los que apenas llega la luz y donde, como un arabesco, se recorta el hierro oxidado de múltiples escaleras de escape; una cintura de ferrocarriles elevados que dan sombra de mercado oriental a la calle, y ruido constante y frenético de golpear de carriles. No obstante, los rascacielos de Chicago tienen puntos de vista de que carecen los de Nueva York. Michigan Avenue posee grandeza e indudable majestad; asomándose al Chicago River se alcanzan panoramas pintorescos y dramáticos. El lago Michigan, cuando lo vi por vez primera parecía un mar algo turbio y agitado por los vientos. En uno de los muelles posaban anclados varios barcos de guerra y un submarino.

Al llegar a Chicago y palpar su ambiente nos damos cuenta de que Nueva York ha quedado muy atrás y que hemos entrado en el fondo del saco americano, sin ventanas al exterior. Lo primero que uno piensa es que vivir en Chicago equivale a romper toda clase de amarras con el pasado, con nuestro pasado. Ya allí, nada de lo que ocurre tiene o ha tenido que ver con nosotros. Ellos viven sólo sus problemas, su mundo, y para eso basta con leer los periódicos, cerriles y obstinados en su egoísmo local.

En Chicago visité la *American Society of Planning Officials*, la entidad dedicada a problemas y asuntos urbanos más notoria de la nación. Fuí muy bien recibido y luego he seguido en contacto con ellos, afiliándome como miembro. Este organismo tiene su sede en un bello edificio situado en el *Campus* de Chicago University, que, como todas las Universidades de América, está espléndidamente alojada y dentro de un lugar muy hermoso. Los señores de la Sociedad de Urbanistas me

presentaron a Mr. Hirsch, Director de la Oficina para la Ordenación del Sector Sur de Chicago, quien me invitó amablemente a visitar su departamento y ver sus trabajos. Esta Oficina, que se sostiene con el apoyo privado, ha sido montada para regenerar uno de los sitios más nauseabundos y decrepitos de esta ciudad verdaderamente infernal. Se halla situada—me figuro que para dar ejemplo y hacerse partícipe del problema—justo en medio de tan desvalido sector. Para llegar a ella contemplamos uno de los barrios más sórdidos de Chicago. Y lo contemplamos en toda su espantable pobreza, porque “el elevado” circula por entre los patinejos de las casas, todavía más desvencijados que las propias calles.

El lugar donde se encuentra la Oficina es un antiguo hotel, de estilo victoriano, venido a menos. Dentro, como una utopía, planos y maquetas de una modernidad resplandeciente animan un futuro ante el cual uno se siente escéptico a la vista de la realidad. Mr. Hirsch, joven, animoso, resuelto, me lo explicó todo; me dió material urbanístico interesante e incluso me hizo confidencias sobre sus desazones e inquietudes.

A la salida, la realidad nos pareció más espantosa aún. En una de las calles de los alrededores vimos un automóvil que debía llevar varios años abandonado, lleno de trapos viejos y botellas y con los neumáticos podridos.

Otro día tuve la satisfacción de visitar al gran arquitecto alemán Mies van der Rohe. Es profesor del *Illinois Technological Institute*, donde ha construído los edificios de la propia institución. Resulta curioso que su departamento, el de Arquitectura, esté situado en el mismo edificio que el de Técnica de Artillería Naval, de modo que se penetra primero en una gran nave, donde uno se encuentra de manos a boca con modernísimos cañones y tubos lanzatorpedos. Tras este bélico recibimiento se sube a la planta primera, donde los alumnos de arquitectura ejecutan por sí mismos maquetas de metal, de plásticos y de otros materiales, con igual exactitud y precisión con que podría

hacerlo un mecánico artillero. No es, pues, tan disparatada la asociación.

A Mies van der Rohe le encantó que le dijera que yo había visto y admirado el pabellón de Alemania en la Exposición de Barcelona, una de sus obras predilectas y que ha sido juzgada como pieza maestra de la arquitectura moderna, aunque desapareciera con la Exposición, no conservándose, como otras menos dignas de perdurar. Me presentó a Hilberseimer, otra gran figura de la primera postguerra, que dirige el Departamento de Urbanismo. Estuve también en la pequeña oficina-estudio que Mies tiene en el centro de Chicago; estudio que no se parece en nada a las elegantes oficinas de los arquitectos de buena clientela, pues más tiene de taller de artesano, con banco de carpintero y todo, para ensayar formas y soluciones constructivas. Me recordó algo las fotografías que conozco del estudio de Gaudí, con su desorden, pero también con su aspecto inconfundible de laboratorio en donde se lleva a cabo un trabajo creador. Mies van der Rohe me enseñó personalmente un grupo de viviendas, dos imponentes torres de cristal, que estaba terminando, en uno de los lugares más hermosos y distinguidos de Chicago, dando vista al lago. Su arquitectura escueta, como la impusiera el ascetismo de un nuevo San Bernardo, me causó enorme impresión, como todo lo de este arquitecto, y me felicité de haber tenido tan interesante oportunidad.

En Chicago se da una circunstancia contradictoria: mientras la ciudad en conjunto no posee ninguna belleza ni atractivo artístico (no hablo de otros aspectos, verdaderamente interesantes), en cambio, su arquitectura, aisladamente, es de las más notables; muy superior, desde luego, a la de Nueva York. La verdadera estética del rascacielos hay que buscarla en la ciudad del Michigan, donde existe una verdadera escuela y ejemplos notabilísimos. Sullivan es la figura representativa, un precursor de las tendencias actuales y un artista de gran energía como compositor y de gran sensibilidad manejando los materiales. Fué

el maestro de Frank Lloyd Wright, de quien pude ver también algunas obras, aunque no muchas por su enorme dispersión. Desde luego, bien merece esta ciudad la visita de un arquitecto interesado en los prolegómenos de la arquitectura moderna.

Con Chicago termina la serie de nuestros largos viajes, aunque entre tanto habíamos hecho algunos otros a los alrededores de Nueva York. Por ejemplo, visitamos Yale, en New Haven, y Princeton, las dos grandes Universidades, con sus magníficos edificios, sus laboratorios, sus bibliotecas, sus residencias, en un marco de parques y jardines. Visitamos también varios pueblos de Long Island, de Connecticut y New Jersey, que no vale la pena de citar en esta Memoria.

EL IDIOMA

Una de las dificultades, y no pequeña, con que tropieza el becario es el idioma. De mí sé decir que al ir a los Estados Unidos podía leer con bastante facilidad el inglés, y esperaba que, con esta base y unos rudimentos de conversación, pronto me sería fácil entender a los americanos y hacerme entender de ellos. Sin embargo, el fracaso, con la consiguiente desilusión, no se hizo esperar. El superar este *handicap* es de lo más penoso, y el peligro más grave reside en que tal fracaso puede convertirse en un complejo capaz de desanimar a cualquiera. Todos sabemos que la gramática inglesa tiene una estructura mucho más simple que la nuestra; pero existen tres características del idioma inglés que lo hacen particularmente espinoso: en primer lugar, su vocabulario es mucho más rico; luego, las preposiciones que frecuentemente acompañan a los verbos los modifican por completo, creando una total desorientación, y, por último, las expresiones idiomáticas o modismos abundan mucho más que en el español y además es difícil reducirlos a un esquema lógico. Siendo como es el inglés un agregado curioso de términos latinos y sajones, los primeros entran más en el lengua-

je culto (por consiguiente, en la escritura), y los segundos en el común o hablado. La defensa para los que provenimos del tronco románico está en las palabras grecolatinas, iguales o casi iguales a las nuestras, y a ellas nos aferramos como tabla de salvación. Por eso, los que nos escuchan encuentran que nuestra conversación, además de torpe y premiosa, es pedantesca por añadidura.

Todas estas dificultades no son nada, sobre todo en un principio, con las que origina la fonética. Estamos acostumbrados a nuestra pronunciación contundente, con aristas vivas, y el sutil *sfumato* de la fonética inglesa resulta casi imposible de captar por nuestros órganos auditivos, acostumbrados al sonoro redoble de tambor castellano. El idioma inglés tiene muchos más sonidos que los idiomas latinos, y los que lo ejercitan, un oído mucho más preparado para clasificarlos por imperceptibles matices. Muy a menudo se culpa a los anglosajones de torpes de comprensión cuando no entienden alguna palabra porque hemos errado en una milésima su pronunciación. Pero lo que sucede es que están acostumbrados a jugar con esas milésimas que nosotros despreciamos, y la más pequeña variación puede suponer para ellos vocablos o conceptos enteramente diferentes. El que el inglés, con sus múltiples sonidos, haya adoptado el alfabeto romano, concebido para representar muchísimos menos, ha dado lugar a las anomalías y diferencias entre el idioma escrito y el hablado. Por eso, durante algún tiempo sucede que ciertas palabras aprendidas por vía oral no se las identifica con otras que conocemos por vía de lectura. Sólo cuando el inglés que se ha aprendido por caminos diferentes, casi como si se tratara de dos lenguas distintas, se unifica como lo que es, un medio de comunicación único con una doble representación, es cuando se puede decir que empezamos a saber el idioma.

Los primeros contactos de palabra con las gentes del país son en verdad decepcionantes. Por otra parte, el americano no suele ser propenso a hacerse cargo de la situación, procurando hablar despacio, con

claridad y con ayuda de mímica expresiva. No modifican para nada su modo habitual de comunicarse, e incluso les aburre o les fatiga tener que repetir o remachar sus frases. En este particular llegan a ser en ocasiones hasta indelicados. Como, por añadidura, carecen de mímica y casi de énfasis, su lenguaje conciso, sin altibajos y matizado por inflexiones a veces imperceptibles, resulta ininteligible.

En este aspecto todo es cuestión de paciencia y de oír mucho; sólo así se va ablandando el tímpano, haciéndose receptivo a un soniquete particular. Para esto hace falta mucho tiempo, constancia y poner todos los medios que estén al alcance del interesado. Estos medios son, fundamentalmente, las clases, la conversación y el escuchar tanto como se pueda.

Pronto me di cuenta de que era necesario acudir a algunas clases de inglés. Tuve la suerte de encontrar unas muy convenientes en una Academia titulada "Latin American Institute". Resultaba, ciertamente, un poco caro; pero las clases eran de escasas personas, seis como máximo, y, por tanto, muy eficaces. En estas clases, a las que me acompañaba mi mujer, era muy interesante su ambiente cosmopolita. Nuestros compañeros más asiduos (aunque no simultáneos) fueron: un médico venezolano, serio y juicioso; un sacerdote chileno, que había sido rector de una Universidad católica de Santiago y que se mostraba muy animado y decidor; una señora de Shanghai, muy fina, separada hacía tiempo de su marido, un gran comerciante al parecer, por las condiciones anormales de la política de su país; un iraníano callado y bonachón, de ojos dulces, al que le pedíamos opinión sobre Mossadeq, a la sazón en Nueva York; una muchacha canadiense, rubia, que también tenía que aprender inglés por ser de una minoría francesa de Quebec; un muchacho de Siam, que había ido a estudiar ciencias económicas; un mozalbete egipcio, y un señorito brasileño.

Además de estas clases, habría sido muy conveniente acudir también a conferencias académicas donde poder escuchar a profesores en su lenguaje correcto y metódico. Pero en Nueva York no existen, como en Europa, las conferencias públicas. Hay Universidades y multitud de instituciones donde se dan cursos orgánicos, en los que es necesario matricularse de antemano y pagar la *tuition* correspondiente. Por tanto, este fácil recurso nos estaba vedado. En cambio, contábamos con las innumerables salas de cine, donde podían compaginarse la distracción y el aprendizaje. Fuimos mucho a los cines, de los que la mayor parte de las veces salíamos desilusionados por nuestra torpeza. Las películas más difíciles de entender eran las de *gansters* y bajos fondos, donde se hablaba el *slang* de la calle. Las de alta sociedad constituían un respiro. Como todos los cines son de sesión continua, a veces nos quedábamos para repetir el programa, y, cosa curiosa, a la segunda vuelta solíamos entender menos que a la primera, sin duda por cansancio y porque habíamos perdido el aliciente de la novedad. Muchas veces, tras varias horas en la oscuridad, salíamos rendidos y mohinos.

Luego, yo empecé a ir a la Universidad y poco a poco se me fueron ablandando los tímpanos. El idioma es un instrumento imprescindible para el becario. En sus contactos con las personas a las que tiene que acudir para obtener información y enseñanza, la pobreza de medios expresivos supone un obstáculo terrible. Es necesario superar a todo trance el complejo de inferioridad que produce. Durante los últimos meses era para mí un alivio, echando la vista atrás, poder hablar y entender a mis interlocutores con cierta facilidad. Cuando el becario empieza a sentirse más a su gusto y con mayor capacidad para asimilar y hacer una labor provechosa, es cuando comienza a darse cuenta de que su plazo está pronto a expirar.

ELECCION DE ACTIVIDADES

Queda, por último, frente al pensionado una grave ansiedad. Perdido en aquel mundo inmenso y fascinante que le solicita por todos lados, ¿qué camino tomar?, ¿cómo enfocar sus actividades? La beca de la Fundación "Conde de Cartagena" tiene una gran ventaja: su libertad; pero, asimismo, la libertad es una de las cosas más difíciles de administrar, y en este caso la libertad raya casi en el desamparo. Otras becas se plantean en colaboración con instituciones del país a visitar, y entonces dichas instituciones sirven un poco de piloto al naufrago. En nuestro caso, esto falta totalmente. Por otro lado, en Nueva York, capital intelectual del mundo moderno, se echa de menos la existencia de un Instituto de Cultura Española que sirviera para poner en contacto a los estudiosos españoles con los medios intelectuales del país, algo que les sirviera al mismo tiempo de tribuna para darse a conocer, haciendo así propaganda de las cosas de España. Yo, que he realizado algunos trabajos sobre arquitectura histórica española, hubiera podido entrar mejor en contacto con los especialistas americanos interesados. Con algunos me relacioné particularmente; pero otros, que luego he visto en España, me han reprochado no tener noticia de mi estancia en su país. Se comprenderá que es un tanto difícil, y además desairado, que uno mismo pregone: "aquí estoy yo". Las representaciones diplomáticas se hallan muy ceñidas a sus problemas específicos y de trámite para ocuparse de estas cosas, y aunque hay un llamado Director de Becarios, afecto a Washington, este señor, un Padre jesuíta, es más bien un director espiritual encargado de ordenar las costumbres y la moral de los pensionados jóvenes. Esto, se comprenderá, no es lo que necesitan los becarios del tipo Fundación "Conde de Cartagena", personas ya hechas y formadas.

Por consiguiente, uno tiene que abrirse su camino enteramente solo, y lo que uno consiga a su sólo esfuerzo se deberá. Gracias al Institute

of Fine Arts, dependiente de New York University, y a su hasta entonces Director W. S. Cook, conocido hispanista, he obtenido facilidades de todo orden y algunas interesantes presentaciones de personas dedicadas a investigaciones artísticas. La Hispanic Society of America también me acogió con benevolencia, confiriéndome el honor de recibirme como miembro correspondiente. He dado algunas conferencias en Columbia University, en el Barnard College y en Sarah Lawrence College sobre temas españoles.

Pero vayamos a lo más importante de mis actividades allí, que es de lo que se trata en la presente Memoria. Como digo, frente al cúmulo de solicitudes que se me presentaban, me sentí perplejo. En primer lugar, ante el recién llegado se plantea una grave disyuntiva: o concretar, o dispersarse. Adoptado el primer camino, las perspectivas son, sin duda, más sólidas y positivas, y, desde un punto de vista de utilidad o provecho personal, acaso más seguras. Por este camino se puede escoger un tema de estudio y profundizar en él hasta lograr un sólido conocimiento. Pero también es mucho lo que se sacrifica, ya que la oportunidad del viaje a los Estados Unidos no se puede repetir tan a menudo como para malgastar una experiencia de tipo más general que la que puede lograrse si uno se dedica por entero a un solo tema. En esta disyuntiva, y acaso dejándome llevar por mi temperamento curioso, no tuve valor para cerrar todas las atractivas ventanas abiertas al gran paisaje, para encerrarme en un gabinete y quemar mis cejas en un estudio pertinaz de especialista. No obstante, también me asaltó el pánico de una total disolución de mi ser en aquel mar sin orillas, y procuré, en una palabra, conciliar la visión general con algunos resultados y temas de estudio concretos.

Con este criterio, mi actividad se fué plasmando en la siguiente forma:

a) Conocimiento general del país y sus problemas, sobre todo, enfocados desde las realidades de la vida urbana. A este propósito coad-

yuvaron los viajes, de los que acabo de hacer sumaria mención. Donde más profundicé fué en el hecho urbano de Nueva York, la ciudad en que he vivido más tiempo y que mejor conozco.

b) Estudios de urbanismo y problemas urbanos. Para ello me matriculé en la Universidad de Columbia durante dos *terms*, es decir, dos trimestres. El primer trimestre cursé las siguientes asignaturas: *Planning*; *Seminar in Urban Planning Research*, y *Urban Sociology*; asignaturas de las que me examiné, obteniendo las siguientes notas: B, A y H. Durante el segundo trimestre me matriculé en la *Planning and Housing Round Table*, y no pude examinarme por tener que regresar antes a España.

Todo esto me permitió entrar en relación y conocer a varios profesores y especialistas, principalmente en el curso del segundo trimestre, que consistía en un seminario al que en cada sesión acudía algún técnico en la materia a explicar temas de su competencia. Esto también me permitió ver desde dentro la forma de trabajar de las Universidades, y tener acceso, con el auxilio de la Universidad, a bibliotecas especializadas y otros organismos.

Uno de mis temas de estudio, que empezó por ser tesis final del curso de *Planning*, fué el de las viviendas de renta reducida en los Estados Unidos y sus repercusiones en materia de urbanismo. Escogí este asunto por estimar que sus enseñanzas podrían ser de utilidad como inspiraciones y sugerencias en el grave problema de la vivienda que tenemos planteado en España. Por considerarlo de interés, el Instituto de Estudios de Administración Local ha publicado este trabajo¹, y hoy me complace acompañar la presente Memoria con un ejemplar de esta publicación como anejo suyo.

1. — *Viviendas de renta reducida en los Estados Unidos*.—Publicación del Instituto de Estudios de Administración Local.—Madrid, 1952.

Mis observaciones sobre la ciudad de Nueva York que pertenecen a las actividades del grupo a), junto con los conocimientos de urbanismo y sociología que desarrollé también en Columbia, dieron asimismo origen a una segunda publicación (por el citado Instituto), que titulo "Nueva York. Forma y sociedad"², y que también uno como anejo a la Memoria. De este modo he podido lograr resumir mis actividades, por lo menos, en dos trabajos de tipo concreto: el primero, de investigación positiva y de utilidad práctica; el segundo, sobre temas e impresiones más generales.

Por último, otro grupo de actividades, c), se concretó en el estudio de los Museos de arte y otras instituciones de cultura afines, desde el punto de vista de sus problemas arquitectónicos, de instalación y de funcionamiento. Habiendo terminado poco antes de mi traslado a los Estados Unidos la instalación del nuevo Museo Lázaro Galdiano, en Madrid, y teniendo que llevar a cabo a mi vuelta una ampliación del mismo, me pareció, por esta razón, que el estudiar los Museos americanos podría tener luego un resultado inmediato y beneficioso en los trabajos de este tipo que me esperaban. Y no sólo esto, sino que podrían ser de utilidad también para otros problemas e incluso para otros compañeros.

Como los estudios que realicé en esta materia se hallan guardados en mis carpetas y no puedo dar fe de los mismos con publicaciones como aquellas a las que anteriormente me he referido, uniré a esta Memoria algunas breves consideraciones sobre los Museos de América³ y sobre lo que en ellos he visto.

En tres escalones se puede dividir mi conocimiento de los Museos de la Unión: 1) Museos que he estudiado en publicaciones que allí pude manejar; 2) Museos que he visitado, obteniendo en ellos datos y

2.—*Nueva York. Forma y sociedad*.—Publicación del mismo Instituto.—Madrid, 1953.

3.—*Los Museos de los Estados Unidos*. Memoria manuscrita.

referencias, y 3) Museos a los que he dedicado mayor atención y estudio.

En todos los casos procuré hacerme con el material que estaba a mi alcance: planos, memorias, características técnicas, guías, etc., etc., que hoy engrosan mis carpetas y que en su día pueden constituir una valiosa suma de referencias.

* * *

Estas fueron, en grandes rasgos, las orientaciones que me impuse durante mi estancia en los Estados Unidos como becario de la Fundación "Conde de Cartagena", siempre con el pensamiento puesto en corresponder al favor que debía a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y con el ánimo, en fin, de ser útil a España dentro de mis modestas fuerzas y en mi particular esfera de actividad. De los resultados conseguidos, la Academia, no yo, podrá juzgar por esta Memoria, por los trabajos que con ella le ofrezco y, tal vez mejor que nada, por posibles realizaciones futuras que demuestren si he sabido o no aprovechar esta oportunidad, que por última vez quiero expresamente agradecer.

Madrid, febrero de 1953,

C R O N I C A D E L A A C A D E M I A

La Medalla de Honor de la Academia.

La Comisión de la Medalla de Honor, reunida el 21 de enero de 1954 para examinar las solicitudes de las entidades que aspiraban a ella, acordó conceder la correspondiente al año 1952 a la Diputación de Salamanca, y la correspondiente al año 1953 al Ayuntamiento de Córdoba.

Ambas instituciones habían presentado en la Academia una extensa y completa información de sus eminentes actividades en el campo del Arte y en la defensa y restauración de sus monumentos, probando sus sobrados méritos para desarrollar con brillantez sus actividades en estos aspectos. La Comisión que emitió el dictamen fué presidida por el Director de la Academia y en la deliberación estuvieron presentes los Sres. Hermoso, Huerta y Lafuente Ferrari.

Fallecimiento de D. Andrés Ovejero.

El día 31 de enero falleció en una clínica madrileña el ilustre profesor y miembro de la Academia D. Andrés Ovejero y Bustamante. Con él desaparece una figura eminente y una fuerte personalidad que será recordada larga-

mente por los que escucharon sus lecciones o fueron sus compañeros de Academia. Sus admirables dotes pedagógicas hicieron brillar con luminosa palabra las enseñanzas de Historia del Arte, que con tan gran brillantez desempeñó durante muchos años en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Muchas generaciones de alumnos recibieron sus lecciones, que tenían la virtud de despertar entusiasmo por el Arte en todos los que le escuchaban. Su elocuencia generosa no se limitó a su cátedra oficial, sino que se derramó en conferencias y cursillos que prodigó hasta los últimos días de su vida, incluso después de su jubilación oficial.

Sus inquietudes políticas y sociales, siempre generosas; sus vivas y nobles reacciones ante la vida española, su desinterés y su bondad, hicieron de Ovejero una figura extraordinaria que será recordada durante muchos años como una de las más fuertes personalidades de su generación. Esas mismas inquietudes hicieron acaso que no llegase a obtener, fuera de su brillante función en la enseñanza, los puestos que hubiera merecido por su entusiasmo y capacidad. Sus grandes dotes literarias quedan, en gran parte, ignoradas para la posteridad por su resistencia a fijar por escrito sus ideas, que vertía en la cátedra y en el discurso con riqueza y elocuencia singulares.

La Academia dedicó a su recuerdo el homenaje debido en la sesión del 1 de febrero, que fué levantada en señal de duelo.

La Gran Cruz de Alfonso el Sabio al Sr. Cubiles.

En la sesión del día 8 de febrero la Academia acordó felicitar a D. José Cubiles por la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, que ha venido a premiar una actuación musical de muchos años y en la que sus talentos contribuyeron poderosamente al mejor conocimiento de la música española en el mundo.

Elección de Académico numerario de D. Antonio Gallego Burín.

Para la vacante de Académico numerario producida por el fallecimiento de D. Andrés Ovejero fué presentada propuesta a favor de D. Antonio Gallego Burín, que fué leída en la sesión del día 1 de marzo de 1954. Firmaban la propuesta D. Manuel Benedito, don Fernando Labrada y D. Eugenio Hermoso. La elección tuvo lugar en sesión extraordinaria el día 15 de marzo, reuniendo la candidatura del Sr. Gallego Burín la unanimidad de los votos, por lo que fué proclamado Académico electo.

El Premio de la Raza 1953.

Convocado oportunamente el concurso para el Premio de la Raza, con el tema «La Pintura durante el siglo XIX en una de las Repúblicas hispanoame-

ricanas», la Comisión leyó en la sesión del día 8 de marzo el oportuno dictamen, por el cual se concedía el Premio al trabajo presentado sobre «Pintura mexicana en el siglo XIX», de la señorita María Esther Ciancas Ránera.

Reforma reglamentaria en los cargos de la Academia.

El fallecimiento de D. Andrés Ovejero, que desempeñaba en la Academia el cargo de Bibliotecario y Conservador del Museo, planteó el problema de la reforma del Reglamento en lo que se refiere al desdoblamiento de este cargo, cuya conveniencia había sido ya considerada por la Academia. Elevada la propuesta oportuna para la reforma de esta parte del Reglamento, se dió cuenta en la sesión del 31 de mayo del Decreto en que se sancionaba esta reforma.

El artículo del Reglamento a que se refiere quedó redactado, de acuerdo con lo propuesto en su día por el señor López Otero, de la siguiente manera:

«El actual cargo de Bibliotecario-Conservador quedará dividido en dos: un Bibliotecario y un Conservador, elegidos por la Academia entre los individuos de número, previa votación reglamentaria.

El Bibliotecario cuidará de la conservación y arreglo de los libros, partituras de música, manuscritos y obras impresas de la Academia, así como del Archivo general, excepto el de la Secretaría, a cargo del Secretario, hasta que proceda un traspaso de Archivo.

Efectuará la adquisición de libros con arreglo a los acuerdos de la Corporación; se relacionará con los Institutos y entidades del Estado con el mismo fin, y dirigirá la formación del Catálogo de la Biblioteca e índices del Archivo general.

El Conservador del Museo cuidará de la conservación de los cuadros, estampas, dibujos, modelos y demás objetos artísticos de la Academia. Redactará el Catálogo de estas colecciones y pertenecerá, por su cargo, a la Comisión Permanente del Museo de la Academia, proponiendo a ésta la adquisición de las obras que estime deben aumentar o mejorar aquellas colecciones. El restaurador de las obras artísticas de la Academia dependerá de dicho Conservador.

Ambos cargos serán trienales, admitiéndose la reelección por otros tres años, y si la mayoría absoluta de los Académicos en funciones lo acordase, podrán sus titulares ser nuevamente reelegidos por análogo período de tiempo.»

En virtud de estas modificaciones reglamentarias, se procedió en la sesión extraordinaria de 7 de junio a la elección de estos dos cargos, siendo designados por votación el Sr. Subirá para el de Bibliotecario y el Sr. Lafuente Ferrari para el de Conservador del Museo.

Entrega de la Medalla de Honor a los Amigos de los Museos de Barcelona.

El día 4 de abril la Academia celebró sesión pública y solemne para en-

tregar la Medalla de Honor del año 1951 a la entidad barcelonesa «Amigos de los Museos», galardonada por su incansante y merítisima actividad en el campo del arte en la Ciudad Condal.

La sesión fué presidida por el Director de la Academia, a quien acompañaban en el estrado el Director general de Bellas Artes, el Vicepresidente de la Sociedad «Amigos de los Museos de Barcelona», D. Eusebio Güell, Su Alteza Real Don José Eugenio de Baviera, D. Luis Bellido y el Secretario perpetuo de la Academia, D. José Francés. Además del Vicepresidente de dicha entidad, tomaron asiento en el estrado los demás miembros de la Junta directiva de los «Amigos de los Museos», don Federico Marés, el Conde de Egara, D. Luis Monreal y D. Fernando Riviere, que habían venido a Madrid para asistir al solemne acto.

El Director de la Academia pronunció un discurso en elogio a la labor artística de la entidad galardonada por la Academia, actividad que justificaba plenamente la concesión de la Medalla. Asimismo el Director agradeció públicamente la donación que los Amigos de los Museos hacían a la Corporación, con este motivo, de una pintura del gran artista barcelonés Ramón Martí Alsina, «Retrato del pintor Torres-Casana», cuadro que figuró en el estrado en aquel acto y que entra a formar parte de la colección corporativa. La Medalla fué recibida por D. Eusebio Güell, quien pronunció un discurso de gracias, excusando la ausencia del Presidente de la entidad, Sr. Casas Abarca, cuyo estado de salud no le permitió trasladarse a Madrid.

Fallecimiento de D. Luis Pérez Bueno.

El día 4 de abril falleció súbitamente en Madrid el ilustre Académico adscrito a la Sección de Pintura D. Luis Pérez Bueno, profesor eminente y durante muchos años Director del Museo de Artes Decorativas. El Sr. Pérez Bueno era unánimemente estimado por su competencia en materia de historia artística y muy especialmente de artes industriales españolas, de las que él era un singularísimo conocedor. Su actividad incansable no se interrumpe hasta los últimos días de su vida, publicando numerosos trabajos sobre las materias de su especialidad, y sus dotes personales de bondad y simpatía le hacían ser unánimemente estimado en el mundo científico y académico y en la sociedad madrileña en general.

Su última actividad la constituyó precisamente el discurso que en representación de la Academia de Bellas Artes leyó ante el Instituto de España sobre «La Inmaculada en el Arte español», que el propio Instituto habrá de editar entre sus publicaciones. En la sesión del día 5 de abril se dió cuenta de su fallecimiento, pronunciándose su elogio necrológico en la Academia y levantándose la sesión en señal de duelo.

Nombramiento de Académico honorario de D. Hermenegildo Anglada Camarasa.

En la sesión del día 10 de mayo la Academia acordó por aclamación nombrar Académico honorario al insigne

pintor D. Hermenegildo Anglada Camarasa como reconocimiento público y solemne de su admirable labor artística, desarrollada a través de una larga vida. De ese modo la Academia se suma al homenaje rendido oficialmente en la Exposición Nacional de Bellas Artes al gran pintor al ser invitado a tomar parte en ella con dos salas de honor, en las que se expusieron 43 pinturas originales del artista catalán. El Sr. Anglada agradeció por oficio la distinción que la Academia le otorgaba, y días después asistió a la sesión de 31 de mayo, recibiendo en ella la felicitación de la Corporación por el éxito de su exposición, congratulándose también de que se haya propuesto al señor Anglada para la Gran Cruz de Alfonso el Sabio. El Sr. Anglada Camarasa tomó la palabra para agradecer el homenaje de la Academia e hizo el ofrecimiento de enviar uno de sus cuadros pintados en Mallorca para que pueda conocerse en el Museo de la Corporación.

La Medalla del Centenario de la Academia.

El ilustre escultor y Académico don Juan Adsuara, por espontánea y generosa iniciativa, se ofreció a modelar la medalla que la Real Academia acordó acuñar para conmemorar el bicentenario de la Corporación. Las medallas fueron presentadas a la Academia en la sesión del día 12 de abril de 1954, recibiendo el Sr. Adsuara la manifestación unánime de la gratitud de la Corporación y la felicitación por su afortunada obra. Las medallas se acuñaron

para ser ofrecidas a los Académicos de número, reservándose algunos ejemplares para obsequiar con ellos a diversas personalidades.

Toma de posesión del Académico electo D. Pascual Bravo Sanfeliú.

El día 25 de mayo de 1954 la Academia se reunió en sesión pública y solemne para dar posesión de su plaza de Académico en la Sección de Arquitectura a D. Pascual Bravo Sanfeliú.

El nuevo Académico entró en el salón acompañado de D. Luis Bellido y D. Luis Moya Blanco, procediendo a la lectura de su discurso de ingreso. Comenzó por un emocionado recuerdo a su antecesor, el ilustre arquitecto don Pedro Muguruza, poniendo de relieve su personalidad humana y profesional y dedicando un estudio a sus principales obras. Pasó luego a desarrollar el tema elegido para su disertación, que versó sobre «La enseñanza de proyectos en Arquitectura». El Sr. Bravo hizo en su discurso muy atinadas reflexiones sobre el problema que plantea esta básica disciplina para la formación de los jóvenes que estudian en las Escuelas de Arquitectura. El estudio del Sr. Bravo, tan en relación con su actividad profesoral en la Escuela de Arquitectura de Madrid, fué un atinado análisis, basado en su larga experiencia, del estado de la enseñanza del noble arte de construir en nuestros días. La Arquitectura ha ido complicando en nuestra época técnica sus problemas técnicos, y ello ha obligado a los jóvenes estudiantes de Arquitectura a intensificar la preparación matemática y científica

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

LA ENSEÑANZA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA

DISCURSO LEÍDO POR
D. PASCUAL BRAVO SANFELIU
EL DÍA 25 DE MAYO DE 1954, CON MOTIVO DE SU RECEPCIÓN

Y CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. D. MODESTO LÓPEZ OTERO



MADRID, 1954

que les permita abordar esos procedimientos constructivos que necesita hoy emplear el arquitecto. Pero el arquitecto necesita, a la vez que de este bagaje científico, de una vocación artística que le permita enfocar los problemas eternos de la Arquitectura, bello arte siempre, y aún, por su importancia y trascendencia social, *madre de las artes* todas, como se ha reconocido siempre, en el sentido de ejemplo y dechado de arte expresivo de la propia estructura social y de la mentalidad de los hombres en cada época. Esta dualidad de orientación del arquitecto de nuestros días exige que en su formación no se desnivele, en favor de la preparación

científica, la capacitación específica que oriente a la concepción arquitectónica misma. Ello da su especial responsabilidad a los cursos en los que el estudiante de Arquitectura ha de ir preparando su capacitación en el arte de proyectar. El contacto con problemas vivos en estas clases de proyectos es lo que despierta o estimula el sentido vocacional del arquitecto, que sólo aparte de su contacto con esta enseñanza toma contacto radical con la profesión y sus problemas decisivos. La experiencia de profesor del Sr. Bravo le ha puesto en contacto con las dificultades y responsabilidades que el maestro tiene que afrontar para la mejor orientación de una enseñanza capital, como es la de proyectos.

El discurso del Sr. Bravo fué una atinada exposición analítica de estos problemas y de los métodos con que deben abordarse. Pero no es sólo cuestión de métodos, sino de contacto humano; la compenetración del maestro con sus discípulos y el ascendente de sus consejos son capitales en ese momento de la juventud, en que se abordan con impulso y ardimiento las primeras realidades profesionales. El profesor de proyectos debe plantear a sus alumnos problemas vivos, en relación con la realidad y con la sociedad de su tiempo; pero debe al propio tiempo transmitir el caudal de equilibrio y experiencia que la tradición ha decantado. El Sr. Bravo expuso a lo largo de su discurso, de manera sencilla y precisa, observaciones llenas de experiencia y buen sentido, basadas en su contacto vivo con los problemas fundamentales de la enseñanza de la Arquitectu-

ra. Su discurso fué muy aplaudido, contestándole el Sr. López Otero con un cumplido elogio de las dotes de arquitecto y de profesor del nuevo Académico, con el que le unieron a lo largo de la vida profesional estrechos lazos, no sólo como compañero de claustro en la Escuela de Arquitectura de Madrid, sino como colaborador en las tareas constructivas, y muy en especial en la magna realización de la Ciudad Universitaria de Madrid. Acto seguido se impuso al Sr. Bravo, entre grandes aplausos, la medalla de Académico numerario, quedando así incorporado a las tareas de nuestra Corporación.

El centenario de Pérez Villaamil.

En la sesión del 7 de junio de 1954 la Academia dedicó un recuerdo a la memoria del pintor y Académico don Jenaro Pérez Villaamil, figura eminente del paisaje romántico en España. El Sr. Sánchez Cantón tomó la palabra para recordar que el centenario de la muerte del ilustre artista se cumplió el día 6 de junio; recordó su notable carrera de artista, su labor de profesor en la Academia y sus extraordinarias dotes, no siendo la menor la portentosa fecundidad de su obra. Destacó también la originalidad personal del artista, rectificando la opinión corriente que atribuye una influencia decisiva en la obra de Villaamil a las obras de David Roberts, ya que Roberts murió en 1828 y con anterioridad a esta fecha era ya Villaamil un pintor formado. Propone que la Academia dedique un recuerdo a su memoria, bien organizando una exposición o dedicando al

estudio de su personalidad y de sus obras un número de la revista corporativa. La Academia acuerda se estudie esta proposición del Sr. Sánchez Cantón por una Comisión por él presidida.

Elección de Académico numerario del Sr. Camón Aznar.

Para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de D. Luis Pérez Bueno fueron presentadas varias propuestas a favor de D. Carlos Blanco

Soler, de D. José Camón Aznar y de D. Manuel Prados López. Presentaban al primero de dichos señores S. A. R. el Infante D. José Eugenio, D. César Cort y D. Luis Moya, y la propuesta del Sr. Camón iba firmada por los señores D. Julio Moisés, D. Valentín de Zubiaurre y D. Secundino Zuazo. Retirada por sus firmantes la solicitud a favor del Sr. Blanco Soler, se verificó la votación en sesión extraordinaria el día 24 de mayo, siendo elegido por mayoría el Sr. Camón Aznar, proclamado Académico electo.

I N F O R M E S Y C O M U N I C A C I O N E S

INFORME SOBRE LA TORRE DE COVARRUBIAS (BURGOS) LEIDO POR EL
SR. SANCHEZ CANTON EN LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION
CENTRAL DE MONUMENTOS EL DIA 28 DE JUNIO DE 1954

Informe relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), para la inclusión en el Tesoro Artístico de la torre civil que fué archivo del Adelantamiento de Castilla en la mencionada ciudad:

El Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) solicita la inclusión en el Tesoro Artístico Nacional de la torre civil que se levanta en el cenro de la villa. Con retraso, que el ponente designado lamenta, se formula el siguiente proyecto de dictamen de la Comisión Central de Monumentos: D. Vicente Lampérez, en su magistral *Historia de la Arquitectura Civil*, califica de singular esta edificación. Lo es, sin duda, por la finalidad con que se construyó: para archivar los pleitos fenecidos del Adelantamiento de Castilla. Merece resaltarse el empeño mostrado por Felipe II, y seguido por su hijo, de acondicionar edificios para hacerlos incombustibles, destinados a custodiar documentos. Las obras importantísimas realizadas en el reinado del primero en la fortaleza de Simancas, que hoy permanece con igual función, con el antecedente explicativo de la construcción levantada en Covarrubias bajo Felipe III. Tal precedente habrá motivado que se atribuya a Juan de Herrera, el gran arquitecto que dirigió la reforma de Simancas, el Archivo de Covarrubias; pero no puede ser obra suya por los resabios arcaizantes en su estructura y en las labores de las ventanas. El edificio es de planta cuadrangular, de 18,40 m. por 8,50 m., más el saliente de los ocho robustos estribos, no menor de 1,50 m. En la parte superior de la fachada, un escudo real, y encima de la ventana central el de Covarrubias, bien labrados completan con las rejas, de tradición plateresca, el efecto de conjunto, sin la adustez que las proporciones harían de esperar. Consta de tres plantas: la baja da paso a la calzada y de ella arranca la escalera para las superiores, que son dos, constituídas cada una por un salón abovedado de 12,60 m. por 5,90 m. Convertido en Ayuntamiento en el siglo XIX ya en sus fines se deploraba su impropio destino y el mal aspecto de su interior empapelado. La exposición que precede, junto con la fotografía y los planos que acompañan a la solicitud municipal, hacen ociosos los argumentos en pro de que el Archivo de Covarrubias se conserve por el servicio de Monumentos, incluyéndolo en la lista de los clasificados como histórico-artísticos. Se añadirá, además, la petición de que se devuelva al destino que tuvo. Desconoce el informante la actual distribución de los archivos burgaleses, mas seguramente cabría instalar en el edificio el de los Protocolos de aquella comarca, tan rica en memorias históricas.»

INFORME SOBRE LA CASA DE LOS CONTRERAS, EN SEGOVIA. LEIDO Y APROBADO EN LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS EL DIA 28 DE JUNIO POR EL SEÑOR ZUAZO

Dictamen relativo al expediente incoado para declaración de Monumento Histórico-Artístico de la «Casa de los Contreras», situada en la calle de San Agustín, en Segovia:

Como Ponente en la tramitación del expediente sobre declaración de Monumento Histórico-Artístico de la denominada «Casa de los Contreras», sita en el número 8 de la calle de San Agustín, de la ciudad de Segovia, tengo el honor de informar: «Que se trata de una edificación típica de aquella arquitectura local, presumiblemente de principios del siglo XVI, en la que predominan los básicos elementos de nuestra más rancia manera constructiva: las sobrias canterías y paramentos de ladrillo, los patios con sus volados y galerías de madera. Por todo ello hubo de merecer la atención del Ministerio de Educación Nacional para destinarla, el año 1949, a Museo Segoviano de Bellas Artes. Aunque situada dentro del recinto de la ciudad, ya declarado Conjunto Monumental, sus especiales características, revaloradas por la restauración llevada a efecto por el Arquitecto D. Francisco Javier Cabello Dodero, hacen que este edificio signifique una notable aportación a nuestro Patrimonio.»

INFORME DEL SR. ZUAZO. LEIDO EN LA REUNION DEL DIA 28 DE JUNIO, SOBRE LOS MONUMENTOS DE COCENTAINA (ALICANTE)

El Sr. Zuazo dió lectura a su informe respecto al dictamen emitido por el Académico correspondiente en Alicante, D. Antonio Serrano Peral, a petición de esta Comisión sobre la inclusión en el Tesoro Artístico del Alcázar Palacio, Castillo, Ermita de San Cristóbal y sector del pueblo enclavado en el recinto amurallado de Cocentaina. Ambos documentos son los siguientes: 1.º Dictamen del Sr. Serrano Peral. «En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Central de Monumentos, relativa a la propuesta de declaración de Monumentos, del Alcázar-Palacio y el Castillo, de Conjunto Monumental el sector del pueblo enclavado en el recinto amurallado y Paraje Pintoresco, la Ermita de San Cristóbal y sus alrededores, el Académico correspondiente que suscribe, después de estudiada la Memoria presentada y trasladarse repetidamente a dicha población y visitar detenidamente los antes citados monumentos, conjunto monumental y paraje pintoresco, tiene el honor de informar: 1.º ALCAZAR-PALACIO. — Como se desprende de la Memoria presentada y fotografías que se adjuntan y personalmente hemos comprobado en sucesivas visitas, el Palacio es de bella traza, tiene proporciones grandiosas, sus matacanes y troneras, los aleros y balconadas, en el exterior, y los artesonados, restos de azulejos, escaleras y, sobre todo, la bóveda nervada de la llamada Sala Dorada, en su interior,

que en su plementería guarda buenas pinturas que nos ilustran sobre la historia familiar, que es general de los pasados siglos, hace que este edificio por su importancia arquitectónica e histórica (según nuestra opinión) deba ser declarado Monumento Nacional. Acrecentan las anteriores razones la circunstancia de su deficientísima conservación, y que al ser de varios propietarios que con la libertad mal usada, que creen que es Derecho, quitan y ponen, adicionan o derriban, maltratando este señorial Palacio, que debe ser honra de nuestra región. Y pudiera unírsele el Convento, con su Iglesia, que si bien aisladamente no tiene suficientes méritos, es un hermano menor de aquél, y su Iglesia guarda muestra del Arte popular valenciano, dignas de conservación.—2.º CASTILLO.—Del Castillo, situado en lo alto de un cerro, a unos doscientos metros sobre el pueblo, aunque se observan restos de un amplio cerco defensivo, lo único que se conserva relativamente completo es la torre cuadrada, de la que incluye una fotografía de un grabado. Merece como tantos Castillos de España, ser conservado y restaurado; pero dudamos si, dado el criterio selectivo que se sigue en estas declaraciones, pueda aceptarse como tal.—3.º SECTOR DEL PUEBLO COMPRENDIDO EN EL RECINTO AMURALLADO.—Efectivamente, son pocos los pueblos, especialmente en esta zona Levante y más de la importancia que va tomando Cocentaina, que conservan una cierta parte del mismo, sin contagio de edificaciones recientes, especialmente en el Barrio de la Morería, en donde en la realidad, más que en las fotografías que no dicen mucho, se pueden admirar bellos rincones de callejas, en que las casas conservan el grato aroma de los siglos y las manifestaciones del arte popular de añejas generaciones. De las murallas poco queda, excepto tres de las puertas y algunos torreones o atalayas, en el borde el torrente de Fraga, que al ser canalizado va quedando como una Avenida que separa la parte antigua del ensanche. Todo ello, en nuestra opinión, debiera conservarse: aquéllas, evitando destrucciones o adiciones insanas y rodeados éstos de pequeños jardines y cubiertos por frondosas hiedras, pudieran constituir dichos terrenos, bellas notas de respeto al pasado y atisbos de buen gusto de los presentes.—4.º ERMITA DE SAN CRISTOBAL Y SUS ALREDEDORES.—Espléndidas vistas se contemplan desde lo alto de esta rincónada, en donde a la circunstancia dominante sobre el valle del Serpis se unió la existencia de un manantial, que justifica el emplazamiento de la Ermita primero y la afición de las gentes de los alrededores de acudir en romería en ciertas fiestas determinadas y como excursionistas los domingos en la buena estación. Por ello, en la época de la Dictadura se colocaron mesas y bancos de piedra en la explanada y se aumentaron las plantaciones, ya de antaño existentes. Con los anteriores antecedentes, el superior criterio de la Comisión Central de Monumentos y su visión de conjunto de la riqueza monumental y artística de España decidirá.»

2.º Informe sobre el dictamen anterior del Sr. Zuazo.

«Solicitado por la Comisión Central de Monumentos el estudio del informe presentado por el Académico correspondiente, Sr. Serrano Peral, para declaración de Monumento Histórico-Artístico del Alcázar-Palacio y Castillo de Cocentaina, así como de Conjunto Monumental al sector de dicho pueblo, enclavado dentro del

recinto amurallado y la calificación de Paraje Pintoresco Artístico la Ermita de San Cristóbal y sus cercanías, próximas al referido pueblo de Cocentaina, el Académico que suscribe tiene el honor de informar lo siguiente: «ALCAZAR-PALACIO. Ligado a la historia de Cocentaina, cuya construcción se hace remontar al siglo XIII al dar el Rey Jaime II el feudo de la villa de Cocentaina a su Consejero y Almirante Roger de Laura. Sin embargo, las noticias concretas sobre el mismo se tienen en el siglo XV, cuando lo habita el primer Conde de Corella, cuyo escudo encontramos sobre la puerta principal. Formando conjunto con el convento de Religiosas Capuchinas, sus elementos constructivos son diversos, predominando la sillería y el tapial, sistema empleado profusamente desde los árabes, y acusando las diversas reformas llevadas a cabo en la edificación al correr de los años. No se conservan más que tres de las torres que hubieron de levantarse en los ángulos de la planta rectangular, desaparecida la cuarta al ampliar el Convento. Presenta el Palacio un conjunto armónico y pese al mal cuidado del mismo por parte de los propietarios, sus elementos constructivos: el patio, un tanto heterogéneo, fuertemente dañado por la acción del tiempo; los aleros y balconajes; los restos de azulejerías y de artesonados; la pequeña capilla, con su portada y su bóveda y en especial, la llamada Sala Dorada, en una de las torres con bóveda nervada y sus pinturas, atribuidas por D. Elías Tormo a un discípulo de Rodríguez Espinosa, relatando la historia de los Condes, son merecedores por su interés arquitectural e histórico de una atención especial por parte de los Organismos Oficiales competentes, declarándole Monumento Histórico-Artístico, del que forma parte integrante el Convento e Iglesia que contiene muestras valiosas del arte regional, entre ellas los preciosos azulejos de los «Dolores de la Virgen», acreedores de admiración y conservación.—CASTILLO.—No se le asigna una gran importancia, ya que lo único que se conserva del mismo es una torre cuadrada y restos del cerco defensivo; castillo que, como otros tantos esparcidos por toda España, dignos de ser restaurados y conservados, pero conforme al criterio de selección establecido para esta clase de pretéritas edificaciones.—RECINTO AMURALLADO.—Poco queda de las murallas, con excepción de algunos torreones o atalayas y tres de sus puertas, pero dentro del recinto que las murallas abarcaban existe un sector donde puede contemplarse todo el sabor de la época musulmana, con el trazado de sus calles, con sus bellas rinconadas, con sus casas antañonas, que nos dé del viejo arte popular constructivo.—ERMITA DE SAN CRISTOBAL.—Considerada tan sólo por su emplazamiento en cuanto a las gratas perspectivas que desde tal lugar se dominan, habrá de tenerse en cuenta que existen muchos lugares diseminados por toda España con tan bellos atractivos.

Por todo ello, estima el que suscribe, de acuerdo con el informe-declaración del Académico correspondiente Sr. Serrano Peral, cabe clasificar como Monumento histórico-artístico al Alcázar-Palacio y el Castillo y como conjunto monumental, el recinto amurallado.

INFORME SOBRE LA FONCALADA DE OVIEDO, APROBADO EN LA SESION
CELEBRADA POR LA COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS,
EL DIA 28 DE JUNIO DE 1954

La Dirección General de Bellas Artes, Sección del Tesoro Artístico, remite a esta Real Academia, para su reglamentario informe, el siguiente escrito:

Por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico General, se dice a esta Dirección General lo que sigue: Ilmo. Sr., tengo la honra de remitir a V. I. la comunicación del Negociado de Obras del Ayuntamiento de Oviedo, y el informe del Arquitecto D. Luis Menéndez Pidal (Conservador de Monumentos de la 1.^a Zona), ambos escritos referentes a la «Foncalada», de Oviedo, erigida en el siglo IX y declarada Monumento Nacional (núm. 643 del catálogo).

Dicha fuente, hecha para estar en medio del campo, ha quedado envuelta por el ensanche de Oviedo. El proyecto de urbanización de esta zona prevee allí una placita, pero tan menuda que las casas estarán a unos cuatro metros de la fuente, haciéndola perder toda su gracia y convirtiéndola en depósito de inmundicias, que del barrio aquel no puede esperarse otra cosa.

Por esta Comisaría se ofició varias veces al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, parándose la tramitación de las construcciones proyectadas en espera de una mejor solución. La dificultad fué siempre el elevadísimo precio de aquellos terrenos, todos de propiedad particular y que exige la expropiación de una gran zona, si la fuente ha de mantenerse en su valor. El Ayuntamiento no dispone de fondos para ello, y lo mismo le sucede a esta Comisaría, por lo que se permite elevar a V. I. la sugerencia de que sea trasladada la fuente a otro lugar más en consonancia con su destino (cerca de los Monumentos del Waraaco, por ejemplo), dejando en su lugar primitivo una réplica que recuerde el emplazamiento. La solución es perfectamente factible, pues la pequeña bovedita, su arco de frente con el piñón y «la Cruz de la Victoria», así como la pequeña piscina que recoge el agua, son fáciles de transportar y armar.

Considerado este traslado desde el punto de visto histórico no es demasiado recomendable, pues modifica esencialmente el monumento, aunque su buena conservación y aspecto parecen asegurados. Por todo ello entiende el Comisario que suscribe deben ser consultadas previamente las RR. AA. de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, sobre esta solución viable, a ser posible con carácter urgente, pues la tramitación del problema, aunque nuevamente parado en el Ayuntamiento de Oviedo, no puede ya dilatarse por los perjuicios que se están ocasionando.

Se acompañan a la anterior comunicación otra del Ayuntamiento de Oviedo y el informe del Arquitecto, Sr. Menéndez Pidal, a quien en el citado oficio se hace referencia; en la 1.^a se da cuenta del acuerdo de la Corporación Municipal, por el que se declara que no dispone de medios económicos para efectuar expropiaciones de inmuebles sitios en la plaza de Foncalada o con frente a ésta, y que, por lo tanto, habrá de ser concedida la licencia municipal que, en uso de su derecho de propiedad, tiene solicitada D. Honorio Suárez González, para construir una casa de

cinco pisos en la calle de la Gascona con frente también a dicha plaza, salvo que la Dirección General de Bellas Artes participe al Ayuntamiento antes de primero de marzo del corriente año, su decisión de llevar a cabo por su cuenta o la del Estado las expropiaciones aludidas o por lo menos la de los derechos del mencionado propietario. En cuanto al informe del Arquitecto Sr. Menéndez Pidal, se limita a consignar que sea conseguido del Ayuntamiento de Oviedo un prudencial aplazamiento de la resolución definitiva para dar lugar a obtener los asesoramientos que señala la Ley.

A los documentos reseñados se acompaña un plano, en el que se representan las diferentes alineaciones propuestas para la Plaza de Foncalada, todas las cuales implican la expropiación de la finca, cuya reconstrucción se solicita.

En virtud de todo lo expuesto, el Ponente que suscribe entiende que en el caso probable de la Dirección General de Bellas Artes no resuelva llevar a cabo la expropiación mencionada, la mejor solución es la propuesta por la Comisaría General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, o sea, el traslado de la Fuente a un sitio donde pueda conservarse con la dignidad que tan interesante Monumento merece, que podría ser hacia Santullano u otro lugar de carácter análogo al que ahora ocupa, cuya designación podría quedar a cargo de la expresada Comisaría de acuerdo con el Ayuntamiento. Ciertamente que esta resolución no es perfecta, como ya se anticipa a decir la propia Comisaría que la sugiere; pero se ha adoptado ya varias veces cuando, por ejemplo, se trató de salvar un Monumento anegado por las aguas de un embalse o en casos análogos. Si la Academia lo entiende del mismo modo, podrá comunicarse así a la Dirección General de Bellas Artes.

Este informe fué leído por el Sr. Bellido.

INFORME SOBRE EL TOSSAL DE MANISES (ALICANTE), APROBADO EN LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS, EL DIA 28 DE JUNIO DE 1954

El Sr. Bellido da lectura al siguiente dictamen en relación con el Tossal de Manises (Alicante): Pasado a examen de esta Corporación un informe que la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante remitió al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, referente a concesión de permisos para construir en las inmediaciones del Tossal de Manises, la Comisión Central de Monumentos encargó al Vocal que suscribe la redacción de la correspondiente Ponencia.

De la copia de dicho informe, único documento que sobre el particular posee la Academia, resulta que la expresada Comisión Provincial acordó ratificar un informe remitido en 12 de mayo de 1950, con un plano anexo al mismo, en el cual se señalaban dos zonas, de las cuales en la primera no debía tolerarse ninguna edificación, mientras no se hagan las excavaciones proyectadas, y por lo que respecta a la segunda zona donde está enclavada la Necrópolis Cartaginesa, se propone el

efectuar una rápida exploración, con el fin de dejar en libertad a los propietarios para poder construir. Ahora bien, teniendo en cuenta las peticiones de los dueños de los terrenos inmediatos a la carretera y el informe remitido por el Sr. Arquitecto Municipal, miembro de la Comisión Provincial de Monumentos, en el cual se propone autorizar construcciones en una faja de 50 metros paralela a la carretera de la playa de San Juan, y siendo deseo de aquella Corporación causar los menores perjuicios posibles, considera que se puede acceder a las peticiones de construcción en la faja de terreno citada, al norte de la carretera de la playa de San Juan, siempre que se cumplan las condiciones siguientes: 1.^a Que en dicha faja de terreno no se construyan de una manera continua, sino dejando amplias entradas en los extremos y en medio para permitir paso a las ruinas y al futuro Museo. 2.^a Que sean construcciones tipo «chalet», rodeadas de jardines para que armonice el conjunto del Museo proyectado.

Siguen otras condiciones de menos interés. Cuanto expresa el informe copiado parece razonable, y en principio podría hacerlo suyo la Academia. Pero en realidad ésta no puede formar juicio completo del asunto sin el examen del plano a que antes se ha hecho referencia; para disponer se han hecho gestiones en la Dirección General de Bellas Artes, con resultado negativo. En virtud de lo cual, el Ponente propone se limite el informe a lo manifestado, hasta tanto no se aporten los documentos (informe y plano) antes mencionados.

Fué aprobado el informe.

INFORME SOBRE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE BURGO DE OSMA, LEIDO
POR EL SR. FRANCES, EN LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION
CENTRAL DE MONUMENTOS, EL DIA 28 DE JUNIO DE 1954, RELATIVO
AL EDIFICIO DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE SANTA CATALINA, EN
LA VILLA DE BURGO DE OSMA (SORIA)

Dictamen redactado a encargo de la Comisión Central por el correspondiente en la provincia de Soria, D. Guillermo Cabrerizo: «La historia y condiciones artísticas del edificio de la antigua Universidad de Santa Catalina de la Villa de Burgo de Osma (Soria), reseñada en el escrito de solicitud de declaración de Monumento Histórico-Artístico, del que fué Alcalde de Burgo de Osma, en fecha 6 de septiembre de 1951, D. Juan José Izquierdo Jiménez, cuyos datos fueron tomados de la Guía de la Catedral de Burgo de Osma, y breve historia del Obispado de Osma, de la que es autor el Ilmo. Sr. D. Vicente Núñez Marqués, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Cura Párroco de la Catedral de Burgo de Osma, Guía en la cual se describe la historia y condiciones artísticas de la citada Universidad de Santa Catalina.

Es deplorable el estado de ruina y abandono del edificio, y no precisamente esta ruina en la parte artística y monumental, ya que por ser de piedra ha resistido

a las inclemencias del tiempo, sino de la parte de los elementos que constituyen la estructura de cubierta de madera, los suelos, pavimentos, cierres de carpintería y cristales, en casi la totalidad de los huecos, el abandono y mal estado de conservación en uno de los locales de un precioso artesonado de madera, así como en casi todos los demás de los revestimientos de techos y paredes, el haber estado ocupado por varios Organismos, donde se han realizado distribuciones absurdas y el haber estado últimamente ocupado por fuerzas militares, durante la Cruzada de Liberación, han sido las causas de que las obras de reparación y conservación del edificio fuera de un volumen y cuantía para un detenido y minucioso estudio, motivos estos que determinaron al que suscribe la demora y retraso de este dictamen, máxime que enterado de que el edificio era propiedad del Ministerio de Educación Nacional, en esta visita con los señores mencionados se habló de que el mejor modo de alcanzar los medios económicos necesarios, por su cuantía, para la debida conservación y reparaciones, era dándole al edificio una finalidad utilitaria de acuerdo y conforme con los fines que tradicionalmente e históricamente había tenido antiguamente. Nada más a propósito que el que se solicitase de su propietario, el Ministerio de Educación Nacional, la creación en Burgo de Osma, de un Instituto Laboral en el mencionado edificio. Lo cual se ha logrado en la actualidad y aun con el edificio en obra, está funcionando el indicado Instituto Laboral, gracias a las gestiones del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Soria, D. Luis López Pando, que con gran entusiasmo acogió esta idea, consiguiendo para Soria y su provincia ayudas económicas del Estado en multitud de obras de provecho del engrandecimiento cultural, artístico y social para la provincia, siendo amante y entusiasta principalmente de lo artístico y monumental de esta provincia, como lo demuestra la labor realizada a través de la Comisión Provincial de Monumentos, dictando órdenes de los Alcaldes de los pueblos de la provincia, sobre la conservación y respeto para todos aquellos que puedan tener un carácter artístico y monumental, y habiéndose interesado a través de esta Comisión Provincial de Monumentos el que el pueblo de Calatañazor fuese declarado en su totalidad como de interés Histórico-Artístico.

Esto y otros motivos son los que al que suscribe le hacen confiar en que las obras que se están llevando a cabo en la que fué Universidad de Santa Catalina de Burgo de Osma, a través del Patronato Provincial de Enseñanza Profesional y Técnica de Soria, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador, D. Luis López Pando, obras patrocinadas por la Dirección de la Enseñanza Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Nacional y dirigidas por arquitectos de la misma, para su adaptación al Instituto Laboral, que ya está funcionando, sean realizadas sin perjuicio alguno para que no pierdan nada de su carácter artístico y monumental y pueda más bien construir con estas obras y utilización del edificio a su debida conservación.

A mayor abundamiento, la declaración del mismo como Monumento de carácter Histórico-Artístico habría de pesar aún más en los buenos propósitos de las personas así interesadas en ellos, para que en todo momento las obras que se están

realizando por las necesidades de su adaptación para Instituto Laboral, se supediten al fundamental principio de conservar de dicho edificio su carácter de Monumento Histórico-Artístico.»

INFORME SOBRE LA CUEVA DE ARDALES (MALAGA), RELATIVO A LA CUEVA DE D.^a TRINIDAD, DE ARDALES (MALAGA), LEIDO EN LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS, EL DIA 28 DE JUNIO DE 1954, POR EL SR. FRANCES

Informe redactado por D. Simeón Giménez Reina, de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, correspondiente de la Historia y Comisario General de Excavaciones Arqueológicas en Málaga, en cumplimiento a lo encargado a D. Salvador González Anaya, correspondiente de la de Bellas Artes y Director de la Real Academia de San Telmo en aquella capital:

«A medio camino sobre la carretera que une la capital de Málaga con Ronda y a unos 60 kms. de la primera, se encuentran los dos pueblos de Carratraca y Ardales, distanciados entre sí unos 6 kms. y enclavados en terrenos de dura serranía, en altitud de 550 m. con labores más bien pobres y regular ganadería y mucha caza.

El pueblo de Carratraca en la ladera de la serranía del agua, es famoso desde mucho tiempo por su Balneario y aguas medicinales y, aunque hoy ha decaído bastante, a finales del pasado siglo fué lugar muy concurrido y casi de moda, a pesar de su incómodo acceso por diligencia desde la capital o desde la estación del ferrocarril de Alora, distante 25 kms. Clásico entretenimiento de los agüistas de hace medio siglo, eran las giras y meriendas a los lugares pintorescos de los alrededores —Castillo de Ardales, Sierra del Agua, Ruinas de Bobasdad, a media distancia entre Carratraca y Ardales, cuyas bellezas espeológicas y la novedad de la excursión hacía que su visita fuese frecuente y así llegase a ser bastante popular esta Caverna, cuyo nombre honraba a una ilustre dama malagueña, doña Trinidad Grund, de virtuosa caridad y asidua huésped de Carratraca, donde poseía casa propia. Esta cueva de doña Trinidad era famosa como Caverna de bellas formaciones naturales, pero muy pocos habían reparado en los restos de pintura y grabados que, en un corredor a la izquierda de la entrada, en lugar bastante dificultoso y repartido sobre diversos grandes bloques estalagmíticos llamaron la atención de los menos y llegaron a conocimiento de algunos miembros de la entonces conjunto Sociedad Malagueña de Ciencias —Orueta, Eduardo J. Navarro, Prólogo, Such, etc.— y a través de ellos, al Profesor Abate H. Breuil, maestro y gran descubridor de las pinturas parietales hispanas, que publicó este conjunto de arte rupestre en *L'Antropologie*, París, tomo XXXI, allá por el año 1920.

A unos cien metros de la carretera y a medio camino entre los dos pueblos de Carratraca y Ardales se encuentra la Cueva de Doña Trinidad. Terreno de monte

y pastoreo, de sierra agreste, aunque no muy dura, y hallándose la entrada a la caverna en la ladera de una depresión, dando vista al Este. Hoy está protegido su acceso por una verja de hierro con su correspondiente puerta, y la llave la tienen en el Ayuntamiento de Carratraca.

La caverna es hermosa, con buenas formaciones estalagmíticas, aunque muy deteriorada por la actual sequedad del lugar y las frecuentes visitas de los agüistas de Carratraca. La entrada es fácil, por una bajada habilitada con varios escalones, y el recorrido de la cueva, a través de sus diversas salas y galerías, carece de peligro. Se puede calcular una profundidad total de la caverna de unos cien metros en diversos corredores y salas, estando por hacerse el levantamiento del plano de esta cavidad natural.

A la izquierda de la entrada hay un divertículo poco visitado, de dificultosa subida, que llega a cerrarse mucho sobre el techo de la caverna, y obstruido por grandes bloques de estalagmitas y pedazos de la bóveda, en confuso desorden. En las paredes de este divertículo o corredor, y en su fondo, así como sobre diversos bloques de los por allí caídos, se hallan los grabados y pinturas, que en esta primera visita a la Cueva de Doña Trinidad no han podido ser copiados ni fotografiados, pero que han de serlo en este mismo verano de 1954, y por lo tanto serán objeto de un nuevo informe, ampliación del presente, en que se recojan con mayor exactitud tanto el plano de la caverna como el estudio de las pinturas y grabados prehistóricos de la misma. Estos son varios grupos representando animales y algunos restos de signos y dibujos poco claros. Las pinturas en negro y rojo son principalmente figuras de ciervos y bóvidos, destacando una gran cierva de contorno en rojo y con signos negros sobre la parte del vientre, y una mancha roja en el lugar del corazón. También hay líneas y restos de pinturas en amarillo y pardo. Los grabados representan en su mayoría caballos, de un realismo y vigoroso trazado, típico del arte hispano-aquitano y en íntima relación con las pinturas auriñacienses de la Cueva de la Pileta, monumento nacional también enclavado en esta provincia de Málaga.

Por desgracia, el estado de conservación de estas manifestaciones artísticas de nuestros más primitivos antepasados se halla en unas condiciones que dejan mucho que desear, no sólo por lo que se ha podido deteriorar por los curiosos, sino por lo que sí han sufrido por la actual sequedad de la cueva y los miles de años de su antigüedad. Por lo tanto, es indudable que su conservación, cuya más fácil solución consistiría en no tocar nada y procurar que sus visitas sean lo más discretas y frecuentes posible. O esto, o estudiar e intentar adquirir por el Estado esta caverna, hoy de propiedad particular, que posiblemente estaría dispuesta a su enajenación, con vistas o a su mejor conservación o al posible traslado de estas pictografías y grabados al Museo Arqueológico de Málaga.»

INFORME SOBRE LA IGLESIA DEL CABALLERO DE GRACIA, EN MADRID,
LEIDO POR EL SR. MOYA EN LA SESION DE LA COMISION CENTRAL DE
MONUMENTOS DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1954, RELATIVO AL REAL ORA-
TORIO DE CABALLERO DE GRACIA

Conocido y admirado de todos es el Real Oratorio del Caballero de Gracia. Sus planos y vistas, reproducidos en muchas ocasiones, completan este conocimiento general y hacen inútil repetir aquí lo que ya es sabido. Prescindiendo, por consiguiente, de toda descripción del edificio y de la relación de los cuadros y esculturas que sirvieron de complemento a la arquitectura desde la fecha de su construcción, es necesario, aunque penoso, explicar su estado actual. Lo que se ofrece al visitante es uno de los espectáculos más deprimentes que puede ofrecer Madrid. En el exterior, la cornisa está rota; el revoco, agrietado y sucio; la carpintería, en mal estado, y, en resumen, presenta un aspecto de abandono y casi ruina.

Mayores aún son éstos en el interior, donde se ven grandes manchas de humedad y desconchados en la bóveda de la nave central y en los sofitos de las laterales, especialmente en la nave derecha, sobre la que debe haber una importante avería en el tejado. Las pinturas de las pechinas y de la cúpula están ya casi perdidas, y poco mejor es el estado de los seis buenos lienzos de los altares laterales, con la pintura oscurecida y la tela agujereada. Sólo quedan algunas buenas mesas de altar de las siete que hubo. En su mayor parte e incluida la del altar mayor, son deplorables. Tan deplorables o más aún son el Vía Crucis, los confesionarios, los bancos, el órgano, los radiadores y las lámparas eléctricas, el pavimento y las numerosas imágenes modernas. Todo ello es digno no sólo de una obra de D. Juan de Villanueva, sino de las más modestas iglesias, de cualquier lugar consagrado al Culto Divino. Incluso el Manifestador está afeado por pegotes del peor estilo.

No se ha podido evitar en este Oratorio la pululación de devociones particulares, y así se ha llenado de imágenes horrendas, colocadas donde se ha podido delante de los cuadros de los altares laterales, por ejemplo, como si los rotos y agujereados lienzos pudieran servir de fondo a las figuras de cartón-piedra. El ventanal del ábside añade desorden, con su inoportuna luz, al desgraciado aspecto del interior. Quien ahora visite este oratorio, encontrará poco justificada la pretensión de declarar Monumento Histórico-Artístico a un conjunto tan falto de belleza manifiesta. Pero ésta existe, y para verla, sólo se hace precisa una limpieza total, aparte de la necesaria obra de restauración de las partes dañadas. Que esta labor de limpieza será difícil se debe a dos motivos: el primero, que muchas de las cosas que afean el interior son necesarias para el uso del templo, y no pueden suprimirse sencillamente, sino que han de ser sustituidas por otras mejores. Tales son, por ejemplo, los confesionarios, los bancos, los globos de luz, los radiadores. El segundo motivo es la presión que ejercen las devociones privadas para colocar dentro del oratorio sus imágenes predilectas, contrariando no sólo la voluntad del Sr. Rector, sino la dignidad del lugar sagrado y las recomendaciones litúrgicas, tan repetidas recientemente sobre la preservación de la unidad del Culto realizada alrededor del Santísimo Sacramento.

Como este daño es general en Madrid, no cabe otra solución que disponer de Capillas independientes para estas devociones particulares, como se hace en las iglesias de mayores dimensiones que éstas. Aquí, por desgracia, no hay capillas, ni lugar donde hacerlas, como no sea excavando bajo el piso y haciendo una cripta, ya que al parecer no la hay en este Oratorio. Sólo alguna solución de este género haría posible restaurar la unidad del pequeño templo y, a la vez, respetar deseos de la Autoridad Eclesiástica, tan frecuentemente burlados por la indiscreción de ciertos fieles.

Todo ello costaría algún dinero, pero es necesario para devolver la dignidad debida a un lugar sagrado situado en el centro de la capital de España, tan importante que por salvarlo fué curvada la Gran Vía, y que además es la única iglesia construída por D. Juan de Villanueva.

La historia de su proyecto es también única en la vida del gran arquitecto, y puede decirse que la llena totalmente, si lo que una casualidad afortunada ha hecho aparecer es realmente parte del trabajo presentado por el joven Juan de Villanueva al concurso de la Academia de Parma (1764). «Si sentimos la pérdida de muchos documentos y planos originales de Villanueva, quizá por ninguno sea tan vivo el sentimiento como por el trabajo de Parma. Este proyecto de un templo destinado a panteón de hombres insignes, lo guardó su autor hasta su muerte, y siempre debió tenerlo en orgullosa estima. En su testamento, como legado precioso, lo cedió a la Academia. Parece ser que estuvo luego en la Escuela de Arquitectura, y hoy no sabemos si se ha perdido para siempre o si aparecerá algún día», dicen Chueca y de Miguel en su obra sobre nuestro arquitecto.

Cree el que suscribe que son parte de este proyecto un alzado y una sección aparecidos dentro de un cartapacio que contenía, además, varios trabajos de Custodio Moreno, quien terminó la obra del Oratorio. Procedía del ilustre arquitecto don Gabriel Abreu este cartapacio y fué encontrado por el que suscribe el día 3 de febrero de 1952, en el puesto del librero D. Julio García, número 20 de Claudio Moyano. El alzado y Sección referidos están lavados, muy sueltos, a la manera característica de Villanueva. Ambos fueron recortados muy cuidadosamente en época antigua, al parecer y pegados sobre una hoja de papel fuerte. Puede aventurarse la idea de que la Academia los hubiese cedido a Custodio Moreno para facilitar la labor de éste en la terminación del edificio, y de aquí se siguiese su inclusión en el citado cartapacio de obras del último.

El alzado no tiene relación con el oratorio, pero la Sección puede considerarse como primera idea de éste. Hay diferencias curiosas, como el orden de la nave, jónico en el dibujo y corintio en la obra, las proporciones de los lunetos, la altura del coro, etc. No hay crucero ni cúpula en el dibujo, pero sí en el oratorio, y bastante desafortunados por cierto. El ábside semicircular del dibujo apoya en dos paños de muro cilíndrico y dos columnas exentas, detrás de las cuales hay una capilla a modo de trasaltar, que recibe luz natural indirecta mediante un extraño y original invento para evitar el molesto contraluz. Idea ésta que no debe olvidarse si al suprimir la vidriera actual resultase insuficiente la luz que envía la cúpula sobre el ábside.

Tanto como para Miguel Angel fué la tumba de Julio II, el drama de su vida, debió serlo esta idea de iglesia para D. Juan de Villanueva. Una idea de juventud, cuya realización se persigue, después, a lo largo de toda una vida. Iniciada con el fracaso de Parma, seguida por varios proyectos, no ejecutados de iglesias, y terminada con esta construcción desfigurada, empequeñecida y ni siquiera terminada por su autor, la idea juvenil fué acompañada por un destino adverso que no la ha dejado hasta nuestros días.

No obstante, este testimonio de un drama profesional tiene aún suficiente belleza para ser uno de los más nobles edificios religiosos de Madrid, tanto por su arquitectura como por la pintura y escultura que la acompaña desde su principio aún se conserva, cuya relación detallada no se hace en este informe por constar en la obra tan conocida de D. Elías Tormo. Por estas razones, propone el que suscribe se declare Monumento Histórico-Artístico al Real Oratorio del Caballero de Gracia.

SOBRE LAS OBRAS MONUMENTALES DE GAUDI Y SU PROTECCION

La Dirección General de Bellas Artes remitió a esta Real Academia para su dictamen, la solicitud de D. Eusebio Güel, Presidente de la Entidad «Amigos de Gaudí», de Barcelona, para que con ocasión de celebrarse el primer centenario del natalicio del genial arquitecto, se declaren de interés histórico artístico las siguientes obras arquitectónicas terminadas por Gaudí: *Villa el Capricho*, en Comillas (Santander), años 1883 al 85; *Palacio Episcopal de Astorga* (León), 1887 al 1895; *Casa de Botines*, ocupada hoy por la Caja de Ahorros de León, 1892 a 1894; *Elementos Litúrgicos*, instalados en la Capilla Mayor de Palma de Mallorca (Catedral), 1904 al 1944.

En Barcelona: *Casa de Vicens*, calle Carolinas, 24 y 25, 1878 al 1889; *Pabellones de Entrada* a la finca de Güel, 1887; *Convento de las reverendas Madres Teresianas*, calle de Ganduxer, 41, 1889 al 1894; *Torre de Bellesguard*, en la Bonanova, 1900 a 1902; *Casa de Calvet*, calle de Caspe, 48, 1898 al 1902; *Entrada a la casa de Miralles*, calle Manuel Girona, 1901 al 1902; *Casa de Batilló*, Paseo de Gracia, 43, 1905 al 1907; *Casa de Mila*, Paseo de Gracia, 92, 1905 al 1910; *Parque de Güel*, en la zona alta de la ciudad, 1900 al 1914.

En la anterior relación no figuran las obras inacabadas por Gaudí, y por consiguiente la más importante, sin duda, es el templo de la Sagrada Familia.

Se propone la mencionada Entidad además de lograr el reconocimiento oficial de la personalidad del ilustre arquitecto, conseguir la protección del Estado para estos edificios, a fin de que cualquier reforma a efectuar en ellos precisa la aprobación de la Dirección General de Bellas Artes, para evitar su mutilación.

Es indudable que la obra de Gaudí es de excepcional interés dentro de la Arquitectura contemporánea, pues llega a un alto grado de sinceridad al unificar la

mecánica, la construcción y la estética. Y si interesante es su Arquitectura, tan personal que se anticipa en algún caso a concepciones modernas muy avanzadas; no lo es menos el principio estático que lleva a sus obras y que afianza el concepto de modernidad. Su nueva fórmula es que los elementos resistentes sean del todo internos; busca sus centros de gravedad; compone sus pesos y encuentra la resultante que inclina en el sentido conveniente para que pase por los elementos sustentadores. Y este criterio lo lleva a los distintos elementos de sus obras, pilares, bóvedas, escaleras, etc., y tiene una especial aplicación el citado templo de la Sagrada Familia. Fué un innovador de recia personalidad, y sin embargo muchas de sus originales soluciones se apoyan en la tradición arquitectónica, concretamente en el gótico característico de la región catalana.

Por lo expuesto, sorprende se excluya de la anterior relación por inacabado el templo de la Sagrada Familia, obra a nuestro juicio la más notable de Gaudí, por su importancia, monumentalidad y por haberle dedicado gran parte de su vida en plena madurez profesional. Además, si lo que se pretende es salvaguardar la obra del eximio Arquitecto, nada más indicado en este caso que dar prioridad a la que resume su genio artístico, cuya continuación de obras se anuncia y a cuyo fin se solicita en el mismo escrito la ayuda económica del Estado.

En las declaraciones de monumentos nacionales debe procederse siempre con gran cautela para evitar precedentes que puedan ser funestos el día de mañana, y así como en este caso estimamos excesiva la petición a favor de la casi totalidad de la obra del eximio arquitecto, consideramos de justicia en homenaje al genio del artista, que se declare monumento nacional el referido templo de la Sagrada Familia por ser su obra más representativa reconocida mundialmente. Y si por su carácter religioso se quiere incluir alguna más de índole civil, puede agregarse el Palacio Episcopal de Astorga, que guarda en su interior soluciones notables en bóvedas y escaleras, como muestra de aplicación práctica de la Estética a la Arquitectura moderna.

Con esta declaración queda a nuestro juicio, perfectamente reconocida la valía profesional, artística y constructiva del Sr. Gaudí, se le rinde el merecido homenaje, y serán respetadas sus restantes obras, pues a todas ha de alcanzar este reconocimiento oficial.

SOBRE EL MUSEO ARQUEOLOGICO DE LEON

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de León dirige atento y razonado escrito a esta Real Academia, exponiendo el mal estado en que se encuentran tanto la Biblioteca como el Museo Arqueológico de dicha ciudad, y solicitan el apoyo de esta Corporación para lograr eficaz remedio al lastimoso y deplorable estado de estos dos Centros de cultura.

El Museo Arqueológico de León, desde su fundación en enero de 1899, ha

logrado reunir con el tiempo y el asiduo trabajo de la Comisión de Monumentos multitud de restos de gran interés arqueológico y otros no menos estimables, procedentes de los extinguidos Monasterios Leoneses de San Claudio, San Francisco, San Marcos, Sandoval, Carracedo, San Esteban de Nogales y Nuestra Señora del Carmen. Merced a la entusiasta labor, entre otros ilustres miembros de la Corporación leonesa, del insigne Académico P. Fita, el sabio Arqueólogo López Castriellón y el ilustre Catedrático Díaz Jiménez, se ha llegado a enriquecerlo con valiosos objetos de las Eras Paleolíticas, de la Edad del Hierro y del Bronce, así como de las épocas celta, romana, visigótica, ojival, media y moderna, con interesantes ejemplares de ánforas, monedas, mosaicos, esculturas, artesonados y pinturas.

El Museo está actualmente instalado en el antiguo Convento de San Marcos, joya de la Escuela del Renacimiento del siglo xvi. Pero este monumental edificio ocupado hoy en gran parte por dependencias militares, no reúne en el resto, a juicio de dicha Comisión las condiciones adecuadas para un Museo de esta importancia. La Sección de Epigrafía ocupa el Claustro bajo, abierto al patio, y no puede por esta causa visitarse en los meses de invierno con el detenimiento que merece. Las demás salas, por ser antiguas capillas y Sacristías, no se adaptan tampoco ni en altura ni por sus condiciones de luz y comodidad a las mínimas exigencias de un Museo de esta índole. En cuanto a la Biblioteca Provincial ha sido clausurada, por derribo del edificio en el que ha estado instalada, refugiándose la Junta Ordenadora de Bibliotecas en la Diputación Provincial. De donde resulta que es deficiente la exposición del Museo. No hay prácticamente Biblioteca con el perjuicio consiguiente para los intereses culturales de una ciudad como León, turística por excelencia.

La Comisión de Monumentos que creó estos dos Centros, a los que presta su asistencia en cuanto puede para conservar su eficacia y brillantez, somete al acertado juicio y resolución de quien corresponda, las siguientes sugerencias: 1.^a La necesidad de construir o adquirir en León un nuevo y adecuado edificio para instalar en él la Biblioteca Provincial y el Museo Arqueológico, recabando de la Excelentísima Diputación y del Excmo. Ayuntamiento de León su cooperación. 2.^a Que mientras se realiza esta construcción o adquisición de edificio se reorganicen los dos centros de cultura, dotándolos de cuantos medios sean necesarios para su mayor eficiencia y prestigio. Ante estas sugerencias, en particular la primera, de construir o adquirir un nuevo edificio, cabe pensar si el hecho de sacar el Museo de un modo definitivo del monumental edificio de San Marcos, con la probable ocupación total por las dependencias militares, no será causa de una mayor destrucción del mismo, además de su destino inadecuado. Y teniendo esto en cuenta, tal vez fuera buena solución para salvar el monumento citado gestionar ante quien corresponda el desalojamiento total de este convento, para instalar en él, previas las necesarias obras de adaptación, los dos Centros Culturales con el prestigio que merecen y dentro de un marco apropiado.

Esta Real Academia reconoce las razones en que fundamenta su petición la Comisión de Monumentos de León, y está siempre dispuesta a prestar su apoyo Cor-

porativo a cuanto tienda a resolver con el mayor acierto la difícil situación en que hoy se encuentran los centros de cultura mencionados.

INFORME DE D. JOSE YARNOZ SOBRE LA DECLARACION DE CONJUNTO
MONUMENTAL A FAVOR DE UNO DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE
ESTELLA (NAVARRA)
(COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS)

En la sesión ordinaria del día 9 de enero de 1954 fué aprobado un informe de D. José Yarnoz sobre la declaración de conjunto monumental a favor de uno de los barrios de la ciudad de Estella, cuyo texto aquí se publica:

«Encargado por la Comisión Central de Monumentos para que emita informe sobre la propuesta de declaración de Monumento (Conjunto Monumental) a favor del barrio de la Rúa de San Pedro de la ciudad de Estella, tengo el honor de exponer lo siguiente: Es deseo del Ayuntamiento de dicha ciudad navarra, de conformidad con la «Institución Príncipe de Viana», que los interesantes monumentos que encierra esa zona, la más antigua de la ciudad de Estella, pasen a formar parte del Tesoro Artístico Nacional, y sean incluidos en el Catálogo Monumental, a fin de salvaguardar mejor su conservación.

Estella es pequeña en extensión, pero grande en significación histórica y monumental. Y si son muchos los monumentos que encierra la ciudad, con otros muy notables y próximos en la zona de influencia, tales como los célebres Monasterios de Irache e Iranzu, es particularmente en el barrio de la Rúa de San Pedro, la antigua judería, en donde mejor se conserva su carácter medioeval. Entre los monumentos más notables tenemos: el antiguo Palacio Real, cuya edificación se atribuye a Sancho el Sabio de Navarra, conocido actualmente con el nombre de Palacio de los Duques de Granada, de Ega, de fines del siglo XII, singular ejemplar de arquitectura románica civil. Está destinado hoy a prisión, pero próxima la terminación de las obras de la nueva cárcel, podrá dársele muy pronto un destino más digno y adecuado a su importancia artística monumental. La «Iglesia de San Pedro», que da el nombre a la famosa Rúa, también del siglo XII con bellissimo claustro románico y ricos capiteles iconográficos. El «Santo Sepulcro», con primorosa fachada gótica del siglo XIV, costeada probablemente por los mercaderes del barrio. El «Convento de Santo Domingo», fundación de D. Teobaldo II de Navarra en 1259, convertido hoy en bella e imponente ruina, cuya conservación y restauración tiene actualmente en estudio la «Institución Príncipe de Viana». Próximo a este Convento está la «Iglesia de Santa María Jus del Castillo o de la Judería», antigua sinagoga. Salvo la fachada del XVII es en su totalidad románica de mediados del XII. Del renacimiento existen también magníficos ejemplares. La antigua casa del Ayuntamiento de 1571, con hermosa fachada terminada con artístico alero de madera. El «Palacio de San Cristóbal», llamado también «Casa

de Fray Diego de Estella», del estilo plateresco, en la que además de su frente exterior y alero, son notables su primoroso patio y Salón de Honor. En ella nació en 1524 el eximio escritor franciscano. El «Palacio del Gobernador», construido a principios del XVII, con hermoso patio de formas clásicas, y otras varias edificaciones con arquerías góticas en planta baja y ventanas ajimezadas, que dan a este barrio el carácter medioeval, que se pretende conservar.

Esta vieja ciudad ha merecido siempre la predilección de los artistas. Ignacio Zuloaga la visitó repetidas veces. Se dice de Sert que, prendado de la belleza del Convento de Santo Domingo, pensó en adquirir estas graciosas ruinas, para convertir la magnífica Iglesia gótica, de espléndidas proporciones y de una sola nave con arcos formeros de piedra y cubierta leñosa, en estudio para sus trabajos. Y Gustavo de Maeztu, que pasó los últimos años de su vida y murió en aquella ciudad, estellés por su adopción, aunque sin olvidar su ascendencia inglesa, solía decir con su natural gracejo que las dos mejores ciudades del mundo eran Londres y Estella.

Ciertamente esta vieja ciudad, llamada con razón la «Toledo de Navarra», es digna de que se atienda la petición de su Concejo, pues el reconocimiento Oficial de su valor artístico y monumental dará mayor autoridad a los encargados de velar porque se conserve y permanezca a salvo de todo propósito de destrucción o de reforma, que no se ajuste a una ordenación especial.»

INFORME DE D. PEDRO BARCELO SOBRE EL CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SAN VICENTE FERRER, EN PALMA DE MALLORCA

Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión Central de Monumentos el día 9 de enero de 1954, del Ponente Sr. D. Pedro Barceló, correspondiente de la Academia en Palma de Mallorca, sobre declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor del Claustro del Convento de San Vicente Ferrer, en aquella capital:

Recibida el día 18 del pasado enero su atenta comunicación, fecha del día 5 del mismo mes, en la que por acuerdo de la Junta Central de Monumentos desean conocer mi opinión sobre la conveniencia de declarar Monumento Histórico Artístico la Iglesia y Capilla del Rosario, contigua al claustro del Convento de San Vicente Ferrer, de Manacor (Mallorca), que lo fué declarado con anterioridad, cúpleme manifestarle que en el día de ayer me trasladé a dicho pueblo, procediendo a estudiar sobre el terreno dicho asunto, dando como resultado el siguiente dictamen: En primer lugar debo considerar digna de ser declarada Monumento Histórico-Artístico la mencionada Capilla del Rosario por la indudable belleza que contiene su construcción. Edificada dentro del estilo Renacimiento, toda ella en piedra arenisca blanca y compacta, con categoría de material noble, de bellas proporciones en su arquitectura, con decoración tallada en la misma piedra, bien equilibrada en su ornamentación (circunstancias que no pueden apreciarse en la

fotografía que me remitieron), forma, a mi entender, un conjunto que causa excelente impresión.

Aparte del arco que sirve de comunicación con el resto de la Iglesia, cuyo intradós está decorado en la misma piedra, con motivos ondulados y del arco en que se halla el retablo, con casetones decorados con motivo floral, probablemente en escayola por su multiplicidad, la capilla es de planta cuadrada, cubierta por bóveda circular bien resuelta en su duraje de pechinas y frisos, rematándola una cúpula nervada que armoniza con el resto. El estado en que se halla es bastante ruinoso, sin duda por el exceso de peso que existía en su parte superior, acrecentado por las humedades de sus cimientos, habiéndose procedido a su reparación bajo la inteligente dirección del arquitecto D. Andrés Galmés, quien procedió al derribo de dicha cúpula, sustituyéndola por otra idéntica de forma pero de ladrillo hueco, habiéndose construido una placa de cemento armado que la abraza a manera de zuncho, estando además reforzada por otros zunchos espaciados en su altura. Además la cimentación se había recalcado en lo posible con sillares de plano, que le dan indudable solidez. Quedan bastantes grietas visibles en muros, pechinas y arcos, que exigen cuidadosa reparación.

La Iglesia, aun cuando no reúne tanta belleza, tiene análogas características, siendo atractiva en sus proporciones, llamando principalmente la atención la bóveda cónica que cubre el presbiterio, repleto de casetones. Perjudica notablemente su conjunto el estar revocada en blanco, con grandes manchas de humedad y también unos adornos de madera dorados de estilo defectuoso, colocados en el centro de las bóvedas entre los arcos formeros que se corresponden con las pilastras que marcan las capillas y en las enjutas de los arcos de éstas, que marcan el paramento del templo. Considero que dicha Iglesia ganaría mucho quitándole el revoco y dichos adornos, dejando al descubierto la piedra con su despiece.

La mayoría de dichas manchas de humedad proceden seguramente del mal estado de conservación en que se halla el tejado, que exige una reparación en su cubierta, con el debido encallamiento de las tejas árabes.

Aun cuando las características de dicho edificio son análogas a las de muchísimas Iglesias de esta Isla, tratándose de un edificio bien construido en piedra, resuelto en sus proporciones felizmente y ofreciendo su contemplación serena satisfacción, no considero exista ninguna razón que pueda oponerse a su declaración de Monumento Histórico-Artístico, antes al contrario, ya que también abona en su favor además de su discreta arquitectura, el hermoso retablo dorado de un barroco fino y de bella composición.

Habiendo extendido mi visita al patio, tuve que lamentar que dos de sus galerías estén tabicadas para usarlas como dependencias del Ayuntamiento, considerando que parte de la cubierta de una de las galerías altas tuvo que ser reparada queda al descubierto, habiéndose sustituido los tablones que forman el piso de la buhardilla por unos maderos de diversa escuadría de pino del país, que no merece confianza, sin bovedillas ni extramados, dejando al descubierto el interior de los desvanes y cubierta, causando deplorable efecto en contemplación.

Deseando haber acertado en la misión que me encomendaron y ratificando mis deseos de poder serles útil, oficial y particularmente, les saludo afectuosamente.

INFORME DEL SR. BENAVENT DE BARBERA SOBRE LA CAPILLA
DEL SANTO SEPULCRO DE OLERDOLA (BARCELONA)

Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión Central de Monumentos, el día 9 de marzo de 1954, relativo a la declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor de la Capilla del Santo Sepulcro en Olérdola (Barcelona), del que es Ponente el Sr. Benavent de Barberá, Académico correspondiente.

El infrascrito Arquitecto, Académico correspondiente de esa Real Academia, en cumplimiento a la misión que le ha sido confiada por la misma en virtud de acuerdo de su Comisión Central de Monumentos de fecha 8 de junio último, comunicando en oficio de 30 del mismo mes, ha procedido a reconocer la capilla del Santo Sepulcro, sita en el término municipal de Olérdola, de la provincia de Barcelona, y como resultado de dicho reconocimiento y a la vista de la propuesta formulada por el Sr. Comisario de la Cuarta Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, con fecha 18 de febrero del año en curso, manifiesta lo siguiente: el Monumento a que se refiere el Sr. Comisario en su propuesta constituye uno de los escasos ejemplares de la época de templo de planta circular, tipo que en todas las escuelas románicas ha coexistido con el corriente de planta con un eje dominante. Según Puig y Cadafalch, la planta circular en los edificios románicos pudo derivar de la misma tradición romana, del prototipo de la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén o de su adecuación a las necesidades de su defensa, tan imperiosas en aquella época. Porque en el caso que nos ocupa, hay que recordar que ya en 929 el conde Sunyer, hermano de Wifredo II, fundó un castillo sobre las ruinas de Olérdola, ya en los límites de Marca Hispánica, escenario probable de frecuentes luchas. No hay que olvidar tampoco el parentesco que su misma advocación —que hoy persiste— parece denunciar con la Iglesia Madre del Santo Sepulcro. O de las construcciones de este tipo de la región, la de fecha más antigua parece ser que la cripta circular subterránea de Guixá, construída en 1040. De la de Santa María, de Wich, se sabe que hacia el año 1114 estaba en curso de construcción y que no fué consagrada hasta 1180. De la de San Miguel, de la Pobla de Lillet, en la provincia de Lérida, que Lampérez sitúa en el siglo XI, Puig y Cadafalch dice tan sólo que en 1166 ya existía. De la de San Pedro, de Cervera, se sabe también que existía ya en 1081. Se trata, por tanto, en general de construcciones erigidas entre los siglos XI y XII (recuérdese que la de San Marcos, de Salamanca, también de planta circular, fué fundada en 1178) y constituyen casi siempre capillas anexas a otras mayores, funerarias o de castillo.

Uno de los objetivos de posibles investigaciones podría ser precisamente el de descifrar el carácter primitivo del ejemplar que nos ocupa, cuya orientación se

adapta respetuosa a la tradición, ábside a levante y puerta de acceso a poniente. Se trata de un Monumento arquitectónicamente digno de interés. Y además y si cabe, en primer término, como muy acertadamente subraya en su propuesta el señor Comisario, porque constituye con toda probabilidad el soporte de una importante decoración pictórica mural de la época de su erección o poco posterior a ella. En efecto, no sólo junto a la puerta, como señala el Sr. Comisario, sino en tres o cuatro puntos más de muros y bóvedas se descubren indicios que parecen atestiguar la extensión y continuidad de dicha decoración mural, ahora totalmente oculta bajo un enlucido continuo de yeso, sobre el cual se remeda un grotesco aparejo de sillería en blanco sobre gris. La parte de pintura mural descubierta junto a la puerta de acceso a la capilla, parece anunciar una obra importante por su calidad, por su extensión y sobre todo por su ubicación dentro del área de la que fué Marca Hispánica. Es de temer, no obstante, que la ignorancia y desidia del hombre, que la injuria del tiempo haya destruído ya irremediablemente parte de estas pinturas.

Es, pues, como se acaba de decir, un monumento realmente interesante, no sólo desde el punto de vista arquitectónico, sino principalmente pictórico, que merece, sin duda, esta protección del Estado que el Sr. Comisario solicita para él, máxime si se tiene en cuenta el riesgo que para el mismo supone continuar en su actual desamparo, aparte del interés que entraña reintegrarle cuidadosamente a su primitivo aspecto, liberándole de los lamentables aditamentos con que, a pretexto de consolidación, decoración y utilidad, ha sido desnaturalizado.

No sólo en su exterior el edificio ha sufrido lamentables restauraciones y ha sido *completado* con una espadaña arbitraria a base de azulejo, sino que en su interior, las dos capillas A y B del plano anexo al informe del Sr. Comisario han sido toscamente tapiadas para contrarrestar —según se dice— los efectos de las lesiones sufridas por el edificio por la acción de un rayo; en cambio, la profunda hornacina C del plano ha sido convertida en acceso a un lamentable aditamento que, modernamente y con destino a sacristía ha sido adherido a esta parte del edificio conforme se echa de ver en la primera de las fotografías que acompañan al repetido informe del Sr. Comisario.

Por todo lo dicho, o sea: *a)* Por el valor que intrínsecamente posee la capilla románica del Santo Sepulcro de Olérdola (Barcelona), tanto desde el punto de vista arquitectónico como del de su decoración pictórica mural; *b)* Por el indudable interés que ofrece su adecuada restauración en los dos aspectos apuntados; *c)* Para evitar que, en día no lejano, tal restauración, especialmente en la parte de decoración mural, no sea ya viable, por razones fáciles de adivinar; *d)* Para poner a salvo cuanto antes los interesantes restos, que se encuentran aún en la capilla, del grupo del Santo Entierro, en tierra cocida, a que alude en su informe el Sr. Comisario, el Arquitecto que suscribe estima la propuesta del Sr. Comisario de la 4.^a Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional no sólo procedente, sino urgente.

INFORME DEL SR. SERRANO PERAL SOBRE EL PALACIO DE ALTAMIRA, EN ELCHE (ALICANTE)

Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión Central de Monumentos el día 22 de marzo de 1954, dictamen del Sr. Serrano Peral, relativo al Palacio de Altamira en Elche (Alicante).

El Palacio de Altamira, situado al borde de la población antigua junto al Palmeral, fué la fortaleza por autonomasia de la Villa en la Edad Media y escenario de las principales vicisitudes históricas. «Lo Alcacer de la Señoría», se le llamaba, remontándose su origen a la época de la dominación árabe, y su reconstrucción a la entrada del Rey D. Jaime.

Fué una de las torres de la antigua muralla, constituyendo en su tiempo una fortaleza militar inabordable. Sirvió de alojamiento a D. Jaime II de Aragón, don Ramón Berenguer, D. Pedro IV, D. Martín, Reyes Católicos y otros personajes reales y magnates de la corte quienes habitaron el Alcázar durante su permanencia en Elche, donde fecharon cédulas y privilegios.

En su sala principal se celebraron los Consejos generales por la Villa en el siglo xv. Pertenece al grupo de los Castillos Palacios, más militar que civil, con fuerte y elevada Torre del Homenaje, una galería, adarve en casos de guerra, paseador en los de paz corona las fachadas. Es sensiblemente de planta cuadrada, flanqueando sus ángulos tres torreones o cubos y en la cuarta esquina una escaraguita batía sus dos frentes. En la fachada principal, la Torre del Homenaje avanza unos cinco metros y da frente a la calle Mayor de la Villa; en ella y superpuestas existen varias salas cubiertas con grandes bóvedas.

Su singular silueta, valorada por el inmediato foso del Vinalopo y embellecida por los huertos de palmeras que se extienden junto al muro y cubo del N-O, hacen de «Lo Alcacer de la Señoría» un monumento de singular importancia en el Levante español. Tiene bellos hierros y escudos bien conservados en las cuatro caras de la Torre del Homenaje. Construído con fuertes muros de mampostería concertada, tomada con mortero de cal, su buena construcción ha hecho que la mayor parte del recinto externo haya llegado a nuestros días y se encuentre en buen estado de conservación.

Interiormente hay zonas en buen estado y otras arruinadas; casi todas han sido alteradas y mutiladas, pero se conservan las cimentaciones, restos de arcos, muros y techos que puedan dar la pauta para una posible reconstrucción interior.

De las fotografías y planos que ilustran la Memoria remitida por la Comisión Provincial de Monumentos, se deduce claramente el relativo buen estado de conservación en que se encuentra este Palacio-Fortaleza y su singular emplazamiento junto al bello Palmeral, que permite imaginar el imponente conjunto que puede formar el día que se limpien las escombreras y se quiten los postizos agregados.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN JORGE DE BARCELONA

REAL ————. *Anuario*. Curso académico 1954-55. CIV de la fundación de la Academia. Barcelona. [Gráfica Minerva.] (¿1954?) 34 pág.—17,5 cm. Rúst.

ACOSTA PEREZ, ANTONIO.

La Bruja de La Palma (versos selectos), por ————. Las Palmas de Gran Canaria. [Imp. Minerva.] 1953. 24 pág., con 2 lám.—21 cm. Rúst.

ACOSTA PEREZ, ANTONIO.

El ciegucecito (versos selectos), por ————. Las Palmas de Gran Canaria. [Imp. Minerva.] 1949. XXVIII + I pág.—21,5 cm. Rúst.

ALBASANZ Y ECHEVARRIA, SALVADOR.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. *La clínica y los procedimientos de exploración...*, por el Excelentísimo Sr. D. ————. ... Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso académico 1954-1955, celebrada el día 12 de enero de 1954. Madrid. Cosano, imp. 1954. 161 pág.—24 cm. Rúst.

ARGENTE, BALDOMERO.

——— Lorenzo Víctor PARET, Valentín Andrés ALVAREZ. Discursos (1) leídos en la Junta pública del martes, 1 de diciembre de 1953, acerca de *La integración económica de la Europa occidental*. Ma-

drid. REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. [C. Bermejo, imp.] 1953. 65 pág.—24,5 cm. Rúst.

(1) El Ideal.—La Realidad.—Los Medios.

ARS

——— HISPANIAE. *Historia Universal del Arte Hispánico*. Madrid Editorial Plus Ultra.—Vol. VII: *Arquitectura gótica*, por Leopoldo TORRES BALBÁS, 1952.—Vol. IX: *Arquitectura del siglo XVI*, por Fernando CHUECA GOITIA, 1953.

CARRO, VENANCIO DIEGO.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. *Derechos y deberes del hombre*. Discurso de recepción del Académico de número Excmo. Sr. Don ———, O. P., y contestación del Académico de número Excmo. Sr. D. José María TRÍAS DE BES. Madrid. [Imp. y Litografía. Juan Bravo, n.º 2.] 1954. 165 pág. 23,5 cm. Rúst.

CATURLA, MARÍA LUISA.

Zurbarán. Estudio y Catálogo de la Exposición celebrada en Granada en junio de 1953, por ———, con unas notas sobre Fr. Juan Sánchez Cotán por Emilio OROZCO DÍAZ, y otras sobre la obra grabada de Zurbarán por Mariano RODRÍGUEZ DE RIVAS. Introducción de Francisco J. SÁNCHEZ CANTÓN. Madrid. [Tall. Estades, 1953, Artes Gráficas].—28 cm. Tela.

CRONICA

——— *del traslado de los restos de los Reyes de Aragón desde la Santa Iglesia Catedral Primada de Tarragona al Real Monasterio de Poblet.* Tarragona. Excmo. Diputación Provincial. Sigvañes Hnos. 87 pág. + 24 lám. (¿1952?).—24 cm. Rúst.

CHIPRE

——— *isla helénica.* (S. I. Atenas.) Ed. por la Universidad de Atenas (s. i.) 1954. 31 pág.—27,5 cm. Rúst.

DOLLOT, LOUIS.

Ankara, Metropole de la Turquie Moderne, par ———. Ankara. Direction Générale de la Presse, de la Radioffusion et du Tourisme. (s. a.). 28 pág. + 20 lám.—20.5 cm. Rúst.

DURUYAN, RUSTEM.

Efeso ———... Ankara. Direzione generale della stampa, Radiodiffusione e del Turismo. 1952. 110 pág. + 26 lám.—20 cm. Rúst.

ESCRIVA DE ROMANI Y DE LA QUINTANA, MANUEL, CONDE DE CASAL.

Cerámica de la ciudad de Toledo. Estudios preliminares, por ———. Madrid. Blass, S. A. Tipográfica. Segunda edición. 1954. 55 págs. + 1 hj. + lám. I-XXXIX.—Rúst.

EXPOSICION INDIGENISTA AMERICANA DEL ESCULTOR ARGENTINO LUIS PERLOTTI. ESPAÑA - ITALIA FRANCIA. 1954

——— [Buenos Aires. Tall. Gráf. Alvarez Hnos. y Cía.] (1953). 1 lám.+14 hoj. 27 cm. Rúst.

Con grab. intercal.

EXPOSICION DE PINTURAS MURALES DE NAVARRA. MADRID, 1947.

——— en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. 14 pág.—21 cm. Rúst.

GARCIA Y BELLIDO, ANTONIO.

INSTITUTO DE ESPAÑA. *Décimonoveno Centenario del nacimiento del Emperador Trajano.* Discursos leídos en la Junta solemne conmemorativa de 31 de octubre de 1953, por los Excmos. Sres. ——— Enrique LAFUENTE FERRARI... D. Federico CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA. Madrid. Imp. Góngora, S L. 1954. 93 pág. + lám. I-XII.—23,5 cm. Rúst.

GORIS, JEAN-ALBERT.

La Escultura Moderna en Bélgica, por ———. Bruselas. Ministerio de Asuntos Extranjeros. [Ed. de VISSEHER. Imp. de Charleroi.] 1953. 88 pág., con 34 lám.—22,5 cm. Rúst.

GRAHIT Y GRAU, José.

COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA. *Memoria* de su actuación durante el año 1953, redactada por el Secretario de la Corporación don ———... Barcelona. [Imp. Borrás.] 1954. 27 pág.—24,5 cm. Rúst.

Grab. intercal.

GUDIOL RICART, José.

Instituto Amatller de Arte Hispánico Borrassá, por ———. Barcelona, Tip. de (S. A. D. A. G.) 1953. 162 pág. + 76 lám. 25 cm. Hol.

Ejemplar núm. XIX.

HERNANDEZ MORA, JUAN.

———. *... De la vida del sabio aventurero mahonés Saturnino Ximénez*. Mahón. Imp. Manuel Sintés Rotger. 1952. 26 pág. 21,5 cm. Rúst.

Es tirada aparte de la «Revista de Menorca», cuaderno de enero-junio 1950.

HERNANDEZ MORA, JUAN.

———. ORFILA. *El hombre. La vocación. La obra*. Mahón. Imp. Manuel Sintés Rotger. 1953. 181 pág. + lám I-XXX.—22 cm. Rúst.

KISHIDA, HIDEOTO.

Japanese Architecture, by ————. S. I. 139 pág.+1 lám. en col.—19,5 cm. [1948.] Grab. intercal.

LAIN ENTRALGO, PEDRO.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *La memoria y la esperanza. San Agustín. San Juan de la Cruz. Antonio Machado. Miguel de Unamuno*. Discurso leído el día 30 de mayo de 1954 por el Excelentísimo Sr. D. ————, y contestación del Excelentísimo Sr. D. Gregorio MARAÑÓN. Madrid. Estades, Artes Gráficas. 1954. 187 pág.—22 cm. Rúst.

LEIRENS, CHARLES.

La música belga, por ————. Bruselas. Ministerio de Asuntos Extranjeros. [Ed. de VISSCHER S. P. R. L. Imp. de Charle-roi.] 1953. 55 pág.—22,5 cm. Rúst.

MAJO FRAMIS, RICARDO.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. *Iradier, explorador de Africa*. Conferencias pronunciadas en el Instituto de Estudios Africanos con motivo de su Centenario. Madrid. I. D. E. A. (s. i.) 1954. 54 pág.+6 hoj.—24 cm. Rúst.

MARTIN GRANIZO, LEÓN.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. *Las clases medias*. Discurso de recepción del Académico de número Excmo. Sr. D. ————, y contestación del Excmo. Sr. D. Pedro SANGRO Y ROS DE OLANO... Sesión del 22 de diciembre de 1953. Madrid. [F. Domech, S. A.] 1953. 76 pág., lám. I-XXXI.—24 cm. Rúst.

MARTINELL, CÉSAR.

———. *Significación de Gaudí en la Arquitectura moderna*. Premio del Excelentísimo Sr. D. José GONZÁLEZ-SAMA GARCÍA. Reus (s. i.). 1953. 95-130 pág.—20,5 cm.

Con dedicat. autógrafa. Es separata del «Libro del Certamen». Págs. 95-130.

MEMORIA

COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA. ———— de su actuación durante el año 1953, redactada por el Secretario de la Corporación, D. José GRAHIT Y GRAU. Barcelona. Imp. Borrás... 1954. 27 pág.—24,5 cm. Rúst.

Grab. intercal.

MITSUOKA, TADANARI.

Ceramic of Japan, by ———— 2 nd revised ed. Tokyo. Japan Travel Bureau [Dai Nippon printing. Co.] 1953. 190 pág. + 4 lám. + 6 lám. en color, con 31 lám. y 5 map.—18 cm. Tela.

MONTERO Y GUTIERREZ, ELOY.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION. *El nuevo Concordato español*. Discurso leído por el Excmo. Sr. D. ———— en la sesión pública celebrada el 20 de enero de 1954,

inaugural del año Académico de 1953 a 1954. Madrid. Imp. Vda. de Galo Sáez. 1954. 190 pág.—23,5 cm. Rúst.

MORALES, CRISTÓBAL DE.

ESCUELA ESPAÑOLA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA EN ROMA ——— . † 1553. *Opera Omnia*. Transcripción y estudio por Mons. Higinio ANGLÉS... Roma. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. [Tall. A. Boileau et Bernosconi.] 1953. 38 pág., con 4 lám. + lám., 202 pág. de mús.—32,5 cm. Rúst.

Es el vol. II. Motetes I-XXV. De «Monumentos de la Música Española», XIII.

MOYA CASALS, ENRIQUE.

——— *Melilla piadosa y tradicional*. Descripción histórica y artística de los templos de la ciudad. Prólogo del Ilustrísimo Sr. D. Sebastián CARRASCO JIMÉNEZ... Melilla. Imp. en Coop. Gráfica Melillense. 1954. 3 hoj. + 12 lám.—20 cm. Rúst.

MOYA, LUIS.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. *La geometría de los arquitectos griegos pre-euclidianos*. Discurso leído por el Excmo. Sr. D. ——— y contestación del Sr. D. Eugenio D'ORS. Madrid. [Altamira. Tall. Gráf., S. A.] 1953. 1 lám. + 77 pág.—25,5 cm. Rúst. Grab. intercal.

PALACIOS, EULOCIO.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. *El platonismo empírico de Luis de Bonald*. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excelentísimo Sr. D. ——— y contestación del Excmo. Sr. D. José PEMARTÍN SAN JUAN. Madrid. [Gráficas González.] 1954. 53 pág. 24,5 cm. Rúst.

PEREDA DE LA REGUERA, MANUEL.

Los monumentos regionales y su protección ———... Santander. [Editorial Cantabria, S. A.] 1954. 29 pág.—25 cm. Rúst. Grab. intercal.

PLA CARGOL, JOAQUÍN.

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE GERONA. *Memoria*. Años de 1947 a 1952, por ———. Gerona. Masó, imp. 1953. 47 pág.—25 cm. Rúst.

REGLAS

——— *para la catalogación descriptiva en The Library of Congress*. Películas animadas y fijas. Segunda edición preliminar. Washington. [The Library of Congress descriptive cataloging division.] 1953. 19 pág.—25 cm. Rúst.

REY PASTOR, JULIO.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Algebra dellenguaje*. Discurso leído el día 1 de abril de 1954, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. ——— y contestación del Excmo. Sr. D. José (María) PEMÁN Y PEMARTÍN. Madrid. Nuevas Gráficas, S. A. 1954. 78 pág.—25 cm. Rúst.

ROVIRA Y PITA, PRUDENCIO.

——— *Maura, acuarelista*. Madrid. Afrodisio Aguado, S. A. [Tall. Zugel. Adolfo Rupérez.] (S. a.) (1) 1 lám. + 152 pág. + 8 hoj. + 26 lám. en col.—23 cm. Cart.

(1) Retrato al aguafuerte de D. Antonio Maura.

Con dedicat. autógrafa.

Ejemplar núm. V.

SAGARA, TOKUZO.

Japanese fine arts, by ———. Japan. Japan Travel Bureau (s. i.) [1949.] 249

pág. + lám. I-XV + 10 lám.—19 cm. Tela marrón.

Grab. intercal.

SAN MARTIN PAYO, Jesús.

El retablo mayor de la Catedral de Palencia. Nuevos datos, por el M. I. Sr. Don ———. Palencia... Imp. Provincial. (S. a.) 40 pág. + 1 hoj. + lám. I-XXXIV.—Rúst.

Es tirada aparte de «Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses».

SANCHEZ CANTON, FRANCISCO.

J. B. Tiépolo en España, por F. J. SÁNCHEZ CANTÓN. Madrid. Instituto Diego Velázquez. [Blass, S. A. Tip.] 1953. 36 pág. + 1 hoj. + lám. 1-48.—Cart.

«Arte y Artistas».

SCHAUB-KOCH, E.

Borrell Nicolau escultor-estatuari, por el profesor ———. Barcelona. Gráficas Marina, S. A. 1953. 1 lám. + 57 pág. + 7 lám. 27 cm. Rúst.

SUAREZ DE TANGIL Y ANGULO, FERNANDO.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. *Las obras públicas en España y los Gobiernos de autoridad*. Discurso de recepción del Académico de número Excmo. Sr. D. ———... y contestación del Excmo. Sr. D. Eduardo Aunós Pérez. Sesión del 20 de abril de 1954. Madrid. [Tip. Artística.] 1954. 80 pág. + 2 hoj. + 2 map. pleg.—24 cm. Rúst.

SUBIRA, José.

Historia de la Música española e hispanoamericana, por ———. Académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Barcelona-Madrid, e.c. Salvat, Editores. [Imp. Hispano Ame-

ricana, S. A.] [1953.] XX + 1.003 pág. + 6 lám.—25,5 cm. Hol.

Dedicat. autógrafa.

Grab. intercal.

SUBIRA, José.

Sinfonismos madrileños del siglo XIX, por ———. Madrid. Inst. de Estudios Madrileños. [Graf. Uguina.] 1954. 44 pág. + 8 lám.—22 cm.—Rúst.

«Temas madrileños», VII.

Dedicat. autógrafa.

SUBIRA, José.

Un tratadista musical: el bachiller numentino Martín de Tapia. Soria. Centro de Estudios. 1953. 7-38 pág.—24 cm. Rúst.

Es tirada aparte de «Celtiberia», núm. 5, pág. 7-38.

SUBIRA, José.

Estudios dedicados a Menéndez Pidal. Romances y refranes sefardíes, por ———. Madrid. [S. l., s. i.] 1954. 15 pág.—24 cm: Es tirada aparte. Tomo V, pág. 319-333.

TEJERA, EMILIANO.

Los restos de Colón en Santo Domingo y Los dos restos de Cristóbal Colón, por ———. Ciudad Trujillo. Ed. Montalvo. Cuarta edición. 1953. 354 pág. + 10 lám. 20 centímetros.

TOMAS, MARIANO.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. *La miniatura-retrato en España*, por ———. Barcelona... Seise y Barral Hnos., S. A. 1953. 92 pág. + lám. en col. I-XCVI + 2 hoj. Hol. 23 cms.

Ejemp. núm. 12.

VAZQUEZ SACO, FRANCISCO.

Los escudos de Sarriá, por ———... Lugo. Imp. de la Excm. Diputación Pro-

vincial 1953. 40 pág. + 1 hoj.—21,5 cm.
Rúst.

Grab. intercal.

Junta del Museo Provincial de Lugo,
num. 5.

REVISTAS

Academia.

——— *Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.* Madrid, año 1953, III época, vol. II, núms. 1 y 2.

Anales

——— *de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.* Madrid, 1953, año V, cuadernos 1.º, 2.º y 3.º; 1954, Año VI, cuaderno 1.º

Anales

——— *de la Real Academia de Farmacia.* Madrid, 1954, año XX, núms. 1-3.

Apollo.

——— London, 1954, vol. LXIX, números 347-352.

Archivo

——— *de Arte Valenciano.* Valencia, 1954, año XXV, número único.

Archivo

——— *Español de Arte.* CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. INSTITUTO «DIEGO VELAZQUEZ». Madrid, 1954, año XXVII, núms. 105-106.

Arte

——— *Español.* Boletín de la SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE. Madrid, 1954, tomo XX, primer cuatrimestre.

Arte

——— y *Hogar.* Madrid, 1954, números 104-105.

Arts.

——— *Journal des Arts.* París, 1954, números 444-469.

Bibliografía

——— *Hispánica.* INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL. Madrid, 1954, año XIII, núms. 1-6.

Boletín

——— *de la Biblioteca Menéndez Pelayo.* Santander, 1954, año XXX, números 1 y 2.

Boletín

——— *de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.* Madrid, 1954, números 17-20.

Boletín

——— *de Estadística.* INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Madrid, 1954, año XV (2.ª época), núms. 109-114.

Boletín

——— *de Información de la Dirección General de Arquitectura.* Madrid, 1954, vol. VIII, primero y segundo trimestres.

Boletín

——— *de Información de la Embajada de S. M. Británica.* Madrid, 1954, números 167-179.

Boletín

——— *de la Institución «Fernán*

- González» de la Ciudad de Burgos.* Burgos, 1954, año XXXIII, núm. 126.
- Boletín*
 ——— de la *Real Academia Española*. Madrid, 1954, tomo XXXIV, cuadernos CXLI - CXLII.
- Boletín*
 ——— de la *Real Academia de la Historia*. Madrid, 1954, tomo CXXXV, cuaderno II (abril a junio).
- Boletín*
 ——— de la *Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Córdoba, 1954, año XXV, núm. 70.
- Boletín*
 ——— de la *Sociedad Castellonense de Cultura*. Castellón, 1954, tomo XXX, cuadernos I y II.
- Boletín*
 ——— del *Instituto de Estudios Gienenses*. Jaén, 1954, año I, núm. 2.
- Bulletin*
 ——— de *l'Institut Français*. Madrid, 1954, núms. 71-74.
- Burlington.*
The ——— *Magazine*. London, 1954, vol. XCVI, núms. 610-615.
- Cronache*
 ——— *Culturali*. INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA. Madrid, 1954, anno IV, fasc. 1-3.
- Connoisseur.*
The ———. London, 1954, núms. 535-538.
- Goya.*
 ——— Madrid, 1954, núm. 1.
- Música*
 ——— y *Artes Visuales*. Departamento de Asuntos Culturales. Unión Panamericana. Washington D. C. Año 1952, números 24-34; 1953, núms. 35-44; 1954, números 47-52.
- Moissons.*
Les ——— *de l'Esprit*. Bulletin des Presses Universitaires de France. París, 1954. Un cuaderno.
- Noticias*
 ——— *de actualidad*. Madrid, 1954. Enero a junio.
- Príncipe*
 ——— *de Viana*. Revista de la Diputación Foral de Pamplona, 1954, año XV, núms. LIV y LV.
- Publicaciones*
 ——— *Institución Téllez de Meneses*. Revista de la Excm. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1954, núm. 11.
- Reconstrucción.*
 ——— Revista de Regiones Devastadas. Madrid, 1954, núms. 123-126.
- Revista*
 ——— *de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1954, año VII, tomo LX, quinta época, núm. 1.
- Revista*
 ——— *de Educación*. Madrid, 1954, año III, vol. VI, núm. 17; vol. VII, números 18, 19 y 20; vol. VIII, núms. 21 y 22.

Revista

——— *Nacional de Arquitectura*. Organó oficial del Consejo Superior de Arquitectos de España. Madrid, 1954, año XIV, núms. 145-150.

Revista

——— *de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Madrid, 1954, número VIII.

Revista

——— *de la Universidad de Madrid*. Madrid, 1953, vol. II, núms. 6, 7 y 8; 1954, vol. III, núm. 9.

Ritmo.

——— *Revista musical ilustrada*. Madrid, 1954, núm. 259.

Studio.

The ———. London, 1954, vol. 147, núms. 730-732 y 735.

